

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Madrid.—Lunes 18 de Febrero de 1918.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

ACCIONES PARCIALES EN OCCIDENTE

ALEMANIA VA A ATACAR DE NUEVO A RUSIA

CIFRAS

Según llegando tropas alemanas... Se calcula que el máximo posible será de tres millones de soldados de todas armas y millones de soldados de todas armas y millones de soldados de todas armas...

do el armisticio convenido con Oriente. Así lo ha hecho constar oficialmente el Gobierno de Alemania. ¿Va a comenzar la guerra de nuevo en Rusia?

COMUNICADOS OFICIALES

Francia.— París, 17.—Comunicado de las once de la noche.—Acciones de artillería bastante vivas entre la Miette y el Aisne. En el frente del bosque Lechaume y en la Alta Alsacia. Al Sur de Metzeral los franceses han rechazado un golpe de mano alemán. Jornada tranquila en todo el resto del frente. (T. S. H.)

Inglaterra.—Carnarvon, 17.—Comunicado de la tarde.—Esta mañana temprano el enemigo hizo un raid en uno de nuestros puestos al Oeste de La Basée; faltan tres de nuestros soldados. Otro raid intentado por el enemigo en las inmediaciones de Poellkapelle fué rechazado con éxito, dejando algunos prisioneros en nuestro poder y un número de muertos alemanes en nuestras alambradas. Durante la jornada la artillería enemiga se ha mostrado algo más activa que de costumbre en los sectores de San Quintín, Lens y Armentières, y también al Nordeste de Ipres. (T. S. H.)

Inglaterra.—Carnarvon, 17.—Comunicado de la noche.—Durante la noche nuestras patrullas regresaron con algunos prisioneros al Nordeste de Hargicourt. Aparte de alguna actividad artillera del enemigo en las inmediaciones de Passchendaele, no hay nada nuevo que comunicar. (T. S. H.)

LAS NEGOCIACIONES DE PAZ SEPARADA

Alemania vuelve a la guerra contra Rusia. París, 17.—Parece que Alemania está decidida a volver a emprender las hostilidades contra Rusia y anexionarse las provincias bálticas. (T. S. H.)

Nuevos acontecimientos en el frente oriental.—París, 17.—Telegrafían de Zurich: «Las notas oficiosas, que se multiplican en los periódicos alemanes, así como los comentarios de los órganos de procedencia diversa, preparan a la opinión pública a grandes acontecimientos en el frente oriental.

El Berliner Tageblatt, el Leipziger Neuesten Nachrichten, el Stuttgarter Neus Tageblatt, anuncian simultánea y formalmente que se acordó reanudar las hostilidades con Rusia del Norte, durante las últimas conferencias que tuvieron lugar en el gran Cuartel general, y bajo la presidencia personal del Emperador. Varios periódicos, basándose sobre los comunicados del gran Estado Mayor, publican una nota análoga, declarando que desde el 17 de febrero, Alemania se volverá a considerar en estado de guerra con Rusia Septentrional. Hacen prever que las operaciones militares alemanas se iniciarán inmediatamente; pero sin embargo, solamente por tropas alemanas, en vista de que Austria-Hungría ha dado a comprender que no cree oportuno tomar parte en las operaciones en cuestión. ¿Cuáles serán dichas operaciones? (T. S. H.)

La paz se altera.—Amsterdam, 17.—El Tíjd anuncia que en los centros bien informados de Berlín se considera inevitable la reanudación de la guerra contra el ejército ruso, transformado en Guardia Roja. Las tropas alemanas se han concentrado ya en Ucrania y atacarán probablemente a los bolcheviques en la semana próxima. (Agencia Radio.)

Protesta de Trotsky.—Estocolmo, 17.—Comunican de Petrogrado que el Sr. Trotsky ha dirigido al Gobierno alemán una nota, en la que manifiesta su extrañeza por la ruptura del armisticio, y pregunta si esta decisión no ha sido consecuencia de algún error. Recuerda que en virtud del Convenio establecido del 15 al 28 de diciembre último entre Rusia y los Imperios centrales, la denuncia del armisticio debería hacerse con siete días de antelación y no con dos.

La Cuadruple no dejará de invocar la declaración que el Sr. Kuhlmann hizo en Brest-Litovsk el 10 de febrero, según la cual, las acciones militares, suspendidas por el armisticio, se reanudarían «ipso facto» al romperse éste.

Como quiera que la declaración de Kuhlmann es considerada como la denuncia oficial de la reanudación de las hostilidades, fijada para el 17 de febrero, puede aparecer este acto como normal, ó a lo menos ésta será la tesis que sostendrán los Imperios centrales. (Agencia Radio.)

Una proclama.—Estocolmo, 17.—Comunican de Tsarkoieselo que el Gobierno maximalista ha dirigido al pueblo el siguiente manifiesto bajo los epígrafes «A todos». «Cómo engaña el Gobierno alemán al pueblo alemán». «Ha propalado Alemania la noticia de la detención del generalísimo Krutenko por los contrarrevolucionarios en las regiones polacas

El Gobierno alemán sabe que es falsa esta noticia y la deja circular sin rectificación. Otra noticia igualmente propalada es la de que las tropas revolucionarias han sido derrotadas en Kíef por la Rada capitalista de Ucrania.

También sabe que esto es mentira y permite que lo publique la Prensa alemana sin rectificación, a fin de presentar al pueblo alemán como verdadera la paz ficticia con la Rada de Ucrania. Miente al afirmar que Ucrania abastecerá de pan a las poblaciones hambrientas del Imperio austro-húngaro. ¡Soldados alemanes! Imponed silencio al Gobierno alemán para que no se atreva a propalar tales mentiras. Maldiceid a los que os engañaron y os llevaron con los ojos vendados a los campos de batalla.» (Agencia Radio.)

LOS SOCIALISTAS ALIADOS

Consejo Nacional.—París, 17.—Esta mañana ha celebrado sesión el Consejo Nacional del partido socialista, presidido por Marcelo Cachin, diputado por el Sena. El Consejo se reunió en la sala grande de la Cooperativa de Belleville. Entre otros personajes del partido asistieron los Sres. Huysmann, Macdonald, Henderson, Sidney y Webb. La presencia de Huysmann fué saludada por prolongados aplausos. También asistió el Sr. Kahn, delegado ruso maximalista. El Sr. Vandervele se adhirió sin reservas a la reunión internacional, y como hasta ahora se había opuesto abiertamente a esta reunión, sus palabras produjeron una viva emoción. Justificó su cambio de actitud en los términos siguientes: «Las razones que me llevaron a manifestar mi franca oposición a la reunión de la internacional, han desaparecido, y además, como presidente de la Oficina socialista internacional, manifiesto que estoy decidido a convocarla en el plazo más breve posible.

Habla Henderson.—París, 17.—El señor Henderson, hablando en inglés, expuso el estado de espíritu de los obreros británicos, que, según él, hicieron por la guerra todos los sacrificios posibles, votaron todas las medidas adoptadas por el Gobierno, renunciaron a las reivindicaciones corporativas y abandonaron el principio del voluntariado. Hoy manifiesta que ha perdido la confianza en el Gobierno burgués que dirige la guerra, y que tanto él como los obreros quieren poner en práctica todos los recursos que sean necesarios para conseguir una paz rápida y justa. A continuación y expresándose también en inglés, el Sr. Ramsay Macdonald manifiesta que está de perfecto acuerdo con el Sr. Henderson, y exhorta a los socialistas franceses a que establezcan entre ellos un acuerdo análogo. Y como bases posibles para llegar a un acuerdo les propuso las establecidas en el Memorandum de los socialistas ingleses. Camilo Huysmann expone un cuadro comparativo del estado de espíritu de los socialistas de los diversos países beligerantes, y termina afirmando que este estado de espíritu facilita el establecimiento de un programa común de paz rápida y equitativa. Thomas, delegado de la Unión de Trabajadores inglesa, se expresa en los mismos términos. El debate continuará esta tarde. (Agencia Radio.)

La sesión de la tarde.—París, 17.—La sesión celebrada esta tarde por el Consejo nacional del partido socialista fué muy breve, por haber intervenido el prefecto de Policía, quien prohibió que se prolongase la sesión después del anochecer, por juzgar insuficientes los medios de atenuación de la luz en los locales de la Cooperativa de Belleville.

Los debates versaron solamente sobre el nombramiento de los miembros de la Comisión de resoluciones. Fueron elegidos cinco mayoritarios que son los Sres. Albert Thomas, Renaudel, Cachin, Varenne y Bedouque, y cuatro minoritarios, entre ellos el diputado señor Longuet, y un quientañalano. Al llegar la noche se suspendió la sesión hasta mañana a las nueve. (Agencia Radio.)

La paz según Henderson.—París, 17.—Mr. Arthur Henderson, miembro laborista del Parlamento, que actualmente se encuentra en París con la Delegación laborista británica, entrevistado por un corresponsal del Petit Parisien, ha dicho que la democracia británica no desea en modo alguno la paz a cualquier precio ni tampoco una paz mal hecha. Hay dos sistemas irreconciliables en pugna y uno de los dos tiene que perecer. (T. S. H.)

LOS IMPERIOS CENTRALES

La situación de Hertling.—Zurich, 17.—Dicen de Berlín que la situación de Hertling parece ser muy comprometida a causa de la presión que ejerce el partido militar sobre el Kaiser y el Gobierno. Corre el rumor de que el sucesor de Hertling será Bulow, impuesto al Emperador como el único ministro, capaz de firmar la paz alemana.

Hertling daría como pretexto de su retirada, que, siendo alemán del Sur, no está calificado para hacer que se consiga la reforma electoral de Prusia. (Agencia Radio.)

Alemania y Polonia.—París, 17.—Una personalidad polaca comunica al «Temps» la información siguiente: «La dimisión del Sr. Kucharzewski, Presidente del Consejo polaco, parece haber sido causada, no solamente por la delimitación de Ucrania, sino por las pretensiones de Alemania, que amenazan infligir a Polonia un perjuicio inmenso, casi irreparable.

Alemania, en efecto, anhela la anexión de la cuenca hullaera de Dombrowa, única cuenca que ha permitido a Polonia encontrar carbón en su propio territorio. (La cuenca polaca de Silesia está repartida entre Alemania y Austria.)

Toda la industria polaca vive del carbón que produce la cuenca de Dombrowa. Si estas minas de carbón son arrancadas a Polonia, ésta no podrá, sin permiso de Alemania, volver a trabajar en tiempo de paz y armarse contra una agresión eventual.

Polonia no tendría modo alguno de asegurar su independencia económica, ni aun la posibilidad de defender su independencia política. Se concibe fácilmente que este problema capital trastorne toda la vida interior de Polonia.» (T. S. H.)

Los polacos y la crisis austriaca. Zurich, 17.—La crisis ministerial provocada en Viena por la actitud de oposición de los polacos, tanto contra la Cámara de los diputados como contra el Senado, aumenta cada día más. Ya no se trata de una crisis gubernamental, sino de una crisis parlamentaria. Y los parlamentarios alemanes parecen estar convencidos de que la situación actual no puede prolongarse. Probablemente doscientos doce diputados del Reichstag votarán un presupuesto provisional. Entre éstos se encuentran comprendidos los ucranianos, cuyo concurso no es absolutamente seguro.

Doscientos setenta y siete diputados, entre los que se encuentran setenta y siete polacos, votarán en contra. Restan cuarenta y un socialistas de origen alemán, cuyo voto no es seguro.

El Gobierno trata de negociar con los socialistas para obtener su concurso; pero es muy dudoso que tenga éxito. Si estas negociaciones fracasan, von Seidler no tiene ninguna probabilidad de que su presupuesto sea votado. (T. S. H.)

LA GUERRA AEREA

Cómo proceden los aliados.—Nueva York, 17.—Los aeroplanos yanquis han penetrado en territorio alemán unos 500 kilómetros, arrojando sobre diversas ciudades proclamas, en las que invitaban al pueblo a sacudir la tiranía imperial. (Agencia Radio.)

Raid sobre Zuydwege.—Carnarvon, 17.—El Almirantazgo comunica con fecha 16 que se ha llevado a cabo por la aviación naval un raid de bombardeo sobre el terreno de Zuydwege. Se arrojaron muchas bombas, produciéndose un incendio en medio del objetivo. Todos los aparatos regresaron indemnes. (T. S. H.)

Raid sobre Londres.—Londres, 17.—En el raid aéreo intentado contra Londres en la noche del 16 fueron rechazados los atacantes, hasta el punto de que sólo se tiene noticia de que haya caído nada más que una bomba sobre la capital.

Del bombardeo de Dover por un submarino en la madrugada del 16 han resultado las siguientes víctimas: un niño muerto y una mujer herida, así como tres niños; los daños materiales han sido insignificantes habiendo sufrido las consecuencias principalmente las casas de uno de los barrios más pobres. (T. S. H.)

Alarma en París.—París, 18.—En la región Nordeste nuestros puestos de vigilancia oyeron el ruido de un motor.

A las veintiuna y cuarenta se dió la señal de alerta número 2.

Inmediatamente se adoptaron las precauciones previstas.

A las veintidós treinta el ruido del motor había cesado, no habiendo noticia de que fuese arrojada ninguna bomba.

A las veintitres cesó la alarma. (Agencia Radio.)

Aeroplanos alemanes sobre Londres.—Londres, 18. (Oficial).—Algunos aeroplanos enemigos han pasado sobre el estuario del Támesis poco antes de las diez de la noche última. Se dirigieron hacia Londres. Arrojaron algunas bombas sobre la capital.

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

Raid de torpederos.—Roma, 17.—Durante la noche del 11 al 12 del presente tres torpederos italianos efectuaron un nuevo raid, penetrando en un estrecho canal del Golfo de Quarnero, el que lleva a la cercana bahía de Sucas, la más profunda en el laberinto de islas y de canales que se encuentran entre Istria y Dalmacia. Es ésta la undécima vez que los torpederos italianos atacan bases navales austro-húngaras. Ya violaron una vez el puerto de Parenzo; tres veces, Pola; cuatro Durazzo; dos veces, Trieste. Esta vez se trataba de penetrar en un recorrido de muchísimas millas en las aguas territoriales enemigas, donde ignorábamos si existían obras de interdicción y campos de minas. El comandante Ciano mandaba la escuadrilla de torpederos, sobre la cual hallábase también el comandante Rizzo (el que torpedó el acorazado Wien) y el comandante Gabriel D'Annunzio.

Antes de zarpar de la costa italiana, éste último arregló a los marineros. Los torpederos, aprovechándose de la oscuridad de la noche y de la niebla, llegaron sin ser vistos al Golfo de Quarnero, penetrando en el laberinto de islas, pasando delante de la ciudad de Fiume, de donde bajaron hacia el Sudeste, hasta que penetraron en la embocadura del estrecho canal Fiori, que corresponde a la bahía de Bucari, donde se hallaban anclados varios grandes vapores austro-húngaros. La travesía del canal presentaba peligros enormes; el enemigo, si hubiera descubierto la presencia de nuestros torpederos, hubiera podido cortarles fácilmente la retirada. Los torpederos procedieron lentamente hasta que descubrieron cuatro vapores. Entonces cada torpedero dirigió un blanco, y dispararon los torpedos; pero éstos quedaron detenidos en las redes que los protegían, anulando sus efectos. Entonces el comandante llevó su torpedero hasta muy cerca del vapor más grande y disparó otro torpedo, echándole a pique. Se oyeron gritos. La bahía se iluminó, pero nuestros torpederos volvieron incólumes. Mientras el vapor austriaco se iba a pique, D'Annunzio tiró al mar tres botellas atadas con gallardetes tricolores, que contenían un mensaje dirigido por el poeta a la Marina austro-húngara. El mensaje decía: «A pesar de que la prudentísima flota austriaca está ocupada en cuidar dentro de sus puertos las pequeñas glorias de Lissca, los marineros italianos que se ríen de las redes de protección y de las obras de defensa, y que siempre están dispuestos a desafiar lo inexorable, han venido a sacudir con el hierro y con el fuego la prudencia enemiga en su refugio más seguro.» (Agencia Radio.)

penetraron en la embocadura del estrecho canal Fiori, que corresponde a la bahía de Bucari, donde se hallaban anclados varios grandes vapores austro-húngaros. La travesía del canal presentaba peligros enormes; el enemigo, si hubiera descubierto la presencia de nuestros torpederos, hubiera podido cortarles fácilmente la retirada. Los torpederos procedieron lentamente hasta que descubrieron cuatro vapores. Entonces cada torpedero dirigió un blanco, y dispararon los torpedos; pero éstos quedaron detenidos en las redes que los protegían, anulando sus efectos. Entonces el comandante llevó su torpedero hasta muy cerca del vapor más grande y disparó otro torpedo, echándole a pique. Se oyeron gritos. La bahía se iluminó, pero nuestros torpederos volvieron incólumes. Mientras el vapor austriaco se iba a pique, D'Annunzio tiró al mar tres botellas atadas con gallardetes tricolores, que contenían un mensaje dirigido por el poeta a la Marina austro-húngara. El mensaje decía: «A pesar de que la prudentísima flota austriaca está ocupada en cuidar dentro de sus puertos las pequeñas glorias de Lissca, los marineros italianos que se ríen de las redes de protección y de las obras de defensa, y que siempre están dispuestos a desafiar lo inexorable, han venido a sacudir con el hierro y con el fuego la prudencia enemiga en su refugio más seguro.» (Agencia Radio.)

EN LOS BALKANES

Exigencias alemanas.—Zurich, 17.—De procedencia bien informada se asegura que toda prolongación del armisticio en el frente rumano, será rechazada por Alemania si Rumania no se compromete a empezar las negociaciones de paz.

Dicen de Berlín al Basler Nachrichten: «Las negociaciones con Rumania se conducen con lentitud, pues parece que existen numerosas dificultades. Por ello Kuhlmann, que debía salir para Bucarest, va a reposar al campo algunos días. (Agencia Radio.)

LOS ALIADOS

Proyecto importante.—Washington, 17.—Se ha presentado a la Cámara con gran urgencia un proyecto de ley, el más importante de los aprobados hasta ahora sobre los créditos suplementarios, por valor de 5.555 millones de francos. Setecientos millones se dedicarán a aumentar los depósitos y abastecimientos de las bases marítimas yanquis. El señor Roosevelt ha manifestado que los Estados Unidos no han podido satisfacer todas las peticiones formuladas por los aliados, porque el ejército y la marina yanquis han de ser atendidos preferentemente, y porque la exportación de artículos alimenticios sólo es posible en la medida tolerada por la Constitución. No puede aún asegurarse si el resultado de las economías conseguidas por restricciones voluntarias será suficiente; pero cree que si se dedica la implantación de bonos alimenticios se obtendrá con ello una gran ventaja económica y moral. Hasta ahora se asegura que las mayores economías han sido realizadas, no por los industriales, sino por las clases acomodadas, y al efecto manifestó que Nueva York ha realizado mayor número de economías que Pittsburgh, con su gran población obrera. Se dedicarán otros 500 millones a material de puertos para las bases del Atlántico, a fin de facilitar las expediciones que se envíen a los aliados. (Agencia Radio.)

LOS ITALIANOS

Reveses.—Roma, 17.—Los acontecimientos al Este y Oeste de Valfrenzela, anunciados ya, deben considerarse como reveses para el adversario, cuya evidente intención era vengarse de la derrota que nuestras tropas le infligieron en los últimos días de enero. Los austriacos emplearon grandes masas de infantería é hicieron proceder al ataque de un fuerte fuego de artillería de todos los calibres. Tropas austriacas, que intentaban acercarse a nuestras líneas sin ser vistas, fueron atacadas por nuestro fuego de artillería, y tuvieron pérdidas espantosas. En el monte Valtella y en Col de Rosso los austriacos no pudieron adelantar ni un solo paso. La única ventaja conseguida por el enemigo al Sur de Sasse Rosso fué que los italianos abandonaron unos pocos puestos avanzados; pero solamente después de haber emplazado sus artillerías, a fin de impedir a los austriacos que volvieran a ocuparlos. Las pérdidas ocasionadas al adversario fueron la causa de que no intentara nuevos ataques. La actividad ha aumentado en todo el frente. Nuestro fuego de artillería es más intenso y eficaz que el del adversario. Atacamos continuamente los puestos enemigos. (Agencia Radio.)

Manifestación patriótica.—Roma, 17.—Mañana, sobre el monumento de Vittorio Emanuele, celebrárase una patriótica ceremonia al entregar al ministro de la Guerra la batería titulada de la Venganza y de la Victoria, ofrecida por suscripción popular como un símbolo del sentimiento del pueblo italiano y de su tenaz voluntad para resistir y luchar hasta conseguir la victoria. La suscripción, promovida por un grupo de jóvenes bajo los auspicios del pequeño periódico Il Soldato, ha alcanzado la suma de 90.000 liras, mediante cuotas individuales de 20 céntimos, contribuyendo principalmente la clase obrera, escuelas y edificios y cuarteles. (Agencia Radio.)

Hor 18, a las doce del día, ha termina-

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

Los Convenios comerciales

Los periódicos anuncian que en el Consejo de ministros que se celebrará pasado mañana (estando ya de regreso en la corte los ministros que se hallan ausentes) se tratará de los Convenios comerciales en tramitación de España con los Estados Unidos y con Francia.

El país presta más atención a este asunto de vitalísimo interés que a las elecciones, que sólo preocupan a los políticos profesionales. El concertar esos Tratados comerciales es cuestión de vida ó muerte para España.

No hay que perder de vista un momento que nosotros necesitamos exportar y que a la vez necesitamos importar. Hay que llevar a los mercados extranjeros uvas, plátanos, coque, vinos, sal, naranja y los diversos productos de nuestras minas. Si no lo hacemos se arruinará nuestra riqueza agrícola, ya en quiebra, y se paralizará el trabajo en nuestras explotaciones mineras.

Hay que traer carbón, algodón, yute, azúcar, abonos químicos, maquinaria. Sin esta importación se tendrán que cerrar nuestras fábricas y quedar sin cultivo nuestros campos.

La situación es desesperada y la elección no es dudosa. El aislamiento comercial, como pretenden los germanófilos, es la asfixia completa de España.

El Gobierno, respondiendo al anhelo del país productor y de la gran masa trabajadora, tiene que dar la preferencia a la salida de carácter económico y resolverla inmediatamente, concertando desde luego esos Convenios comerciales en negociación. Por las noticias extraoficiales que se tienen ya es sabido que el Convenio comercial con Inglaterra, todavía no concluido, se concertaba en condiciones favorables para España.

Y como se trata de un gran interés español, esa política la apoyan todos los españoles, salvo, claro está, aquellos que, sin producir ni trabajar, no sienten las necesidades nacionales porque tienen alquiladas sus opiniones.

BOLETIN RELIGIOSO DE MAÑANA

Martes 19 de febrero de 1918.
Santos del día.—Santos Gabino, presbítero; Pablos, Julián y Marcelo, mártires; Alvaro de Córdoba, Mansueto y Conrado, confesores; y la beata Isabel Picenardía, virgen.
La misa y oficio son de la feria, con rito simple y color morado.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Salesas del primer Monasterio; a las ocho exposición de S. D. M., a las nueve y media misa cantada, y a las cinco y media rosario, preces y reserva.

En el Religio, a las seis de la tarde, ejercicios con exposición de S. D. M., rosario, sermones, que predicará D. Juan Carrillo, terminándose con miserere y reserva.

En la iglesia Pontificia continúan los ejercicios-misión; por la mañana, a las seis, plática doctrinal, y por la tarde, a las cinco y media, rosario, plática y sermón.

En el Santuario del Inmaculado Corazón de María, a las ocho misa de comunión para la Pía Unión de San José, y por la tarde, a las cinco y media, ejercicios, predicando un padre misionero.

En la iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, a las seis y media, el ejercicio del vía-crucis y meditación.

En el Cristo de San Ginés, al toque de oraciones, ejercicios, predicando D. Francisco Tello.

instrumentos indispensables para hacer respetar nuestras aguas nacionales por los agresores extranjeros.

Con los tres submarinos construidos en Spezia para nuestra Marina de guerra, y el otro adquirido en los Estados Unidos para incorporarlo a nuestra flota, se podría organizar una excelente base de vigilancia de nuestras aguas jurisdiccionales; pues esos cuatro sumergibles son nuevos, recién entrados en servicio, y sabrían cumplir con su misión.

Además tenemos seis cazatorpederos en las listas activas de los buques de nuestra Armada y quince torpederos de primera clase, sin contar los cañoneros de primera y segunda clase aptos para prestar el servicio de su clase, y que como tales figuran en el presupuesto.

¿Por qué no se utilizan esas fuerzas navales activas en cosa tan santa y patriótica como es la de vigilar y hacer que sean respetadas nuestras aguas litorales? Eso se puede hacer sin agravio para nadie, sin que implique ni pueda significar amenaza ni jactancia de ningún género.

España está en condiciones de velar por sus prestigios marítimos, y con esos elementos activos de que las listas oficiales de nuestros buques de guerra dan testimonio, pudiera atenderse a la apremiante necesidad de hacer que la integridad nacional marítima española sea respetada.

UNA INSTANCIA

Los Sindicatos obreros católicos

La Federación nacional de Sindicatos obreros libres católicos ha dirigido una instancia al Presidente del Consejo de Ministros.

El documento comienza refiriéndose a las circunstancias actuales, y en vista de ellas pide al Gobierno, mientras éstas duren:

1.º Que se prohíba en absoluto la exportación de géneros de primera necesidad, castigando con dureza a los infractores de dicha prohibición.

2.º Que se persiga con todo rigor a los acaparadores, apoderándose las autoridades de los artículos acaparados.

3.º Que el Estado se haga cargo de los transportes terrestres y marítimos y de los demás servicios públicos.

4.º Que por el Gobierno y los Municipios se intensifiquen los trabajos públicos comenzados, dándose principio a otros nuevos, con el fin de amortiguar la enorme crisis de parados forzosos que existe.

5.º Que se establezca la tasa en los precios de todos los artículos y en los alquileres de los cuartos y viviendas; y

6.º Que en cada industria y localidad, por los medios que se estimen más convenientes, se determine y declare obligatorio el salario mínimo que por su trabajo debe pagarse al obrero, para que éste pueda subsistir a las necesidades de su familia.

CALAMARES EN SU TINTA CRUZ ROJA

Enteros verdad.—Probados. Esquisitos.

La exportación del azúcar

La Gaceta publica la siguiente real orden: «S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo acordado por el Consejo de ministros, se ha servido disponer:

1.º Mientras esté en vigor la presente real orden queda en suspenso la aplicación del artículo 10 de la ley de 19 de diciembre de 1899, que exime del impuesto sobre el azúcar nacional a las cantidades del mismo que se exporten a Canarias, Fernando Poo, Rio de Oro, posesiones españolas del Norte de Africa y zona del Protectorado de España en Marruecos, quedando comprendidas en la exacción del impuesto de 25 pesetas por cada 100 kilogramos, a que se refiere la real orden de 10 de febrero de 1916, siempre que se justifique en forma debida el pago del impuesto de fabricación en la Península.

2.º El azúcar de procedencia y producción nacional que se importe en Canarias quedará exento del arbitrio de 25 pesetas por 100 kilogramos, a que se refiere la real orden de 10 de febrero de 1916, siempre que se justifique en forma debida el pago del impuesto de fabricación en la Península.

Leopoldo Romeo, diputado

Por Belchite, por el mismo distrito que representó en anteriores Cortes, ha vuelto a ser elegido diputado, mediante la aplicación del artículo 29, nuestro entrañable amigo D. Leopoldo Romeo, ilustre director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

El solo hecho de dedicarle hoy este último adjetivo y aun todo este suelto, quiere decir que Juan de Aragón no se encuentra en Madrid.

Siendo como es el director de periódico menos acostumbrado a dar órdenes—prefiere que cada cual cumpla su deber sin excitaciones—, nos tiene dada una terminante, a rajatabla: la de que nunca hablemos de él en el periódico.

Pero nosotros, aprovechando su ausencia, nos sentimos rebeldes y quebrantamos su orden terminante, porque le queremos entrañablemente, porque le admiramos muy de veras y porque sentimos la natural alegría por su triunfo, que consideramos como propio.

No nos ha sorprendido ese triunfo; conocíamos la voluntad unánime, decidida, del distrito de Belchite, de refrendar en las nuevas Cortes a Leopoldo Romeo la representación que lleva ostentando hace algunos años, como prueba de confianza y como demostración de lo reconocido que está a quien tanto bien ha reportado al distrito, velando por él con un celo insuperable, del que somos testigos de mayor excepción los que con Leopoldo Romeo convivimos, mirándole como el hermano mayor en esta familia profesional que formamos los que escribimos LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Perdónenos Leopoldo Romeo que hayamos por esta vez quebrantado la orden que nos dió hace ya muchos años y para siempre.

Sea nuestra disculpa el gran cariño que le profesamos y nuestra justificación la necesidad que sentimos de expresar públicamente la satisfacción que nos embarga por su triunfo.

Reciba nuestra felicitación, envuelta en un abrazo cordial.

CARTA DE UN OFICIAL DE LA MARINA MERCANTE

El caso del "Guadalquivir" y el tráfico marítimo

La Epoca de anoche publica la siguiente carta: «Barcelona 13 de febrero de 1918.

Muy señor mío: En defensa de la dignidad profesional de la clase de oficiales de Marina civil, a la cual me honro en pertenecer, le suplico con el mayor empeño la inserción de las siguientes líneas en el periódico que tan acertadamente usted dirige.

La censura nos impide hablar recto y claro desde los periódicos barceloneses, y urge decir al país que los marinos mercantes pueden andar equivocados en el uso de procedimientos para conseguir mayores sueldos, que por muy altos que los cobraran, siempre será poco, en comparación con los grandiosos beneficios que procuran a España.

La locura germanófila ha llegado al paroxismo, y lo que no pudo lograr el asesinato de los 17 tripulantes del Tom, los ocho de los Mameleñas, los del Marqués de Mudela, Julia, Patricio, Cabo Blanco y Bonanova; la tragedia de los tripulantes del Joaquín Mumbri, la ignominia de los revólveres apuntando a la garganta de los del Giralda, el saqueo de los barcos que se hundían, etc., lo han conseguido dos maquinistas y un oficial del Guadalquivir, que aprovecharon el encontrarse fuera de España para exigir una cantidad alzada a más del doble sueldo que disfrutaban. Los germanófilos están contentos, radiantes. Los propios marinos confiesan que transportan contrabando de guerra!

¿Y qué? ¿Qué transportarían entonces? El Joaquín Mumbri, con pieles; el Sebastián, y ahora el Serafín Ballesteros, con sal, también están bien torpedeados? Esto es lo incomprensible, éste es el pecado más grave que ha cometido el socialismo nautico español, falto de mentalidades para orientario y ciego ante el problema marítimo que se ventila en el mundo entero. En una probable futura Conferencia internacional de marinos mercantes, serán excluidos los españoles. Antes de salir de España, los tripulantes del Guadalquivir tenían derecho a exigir el 99 por 100 del soborno, si así lo consideraban legal, pero siempre callándose clase de carga y rutas que debían seguir los buques.

El contrabando de guerra será ilegal para la nación que así lo declare. Si los aliados no ejercieran un blago efectivo sobre las costas alemanas, muchos buques españoles irían a aquellos puertos con los cargamentos que a sus armadores se les antojara, igual que van los daneses, suecos y rusos por el mar Báltico. Pero ni en uno ni en otro caso existe el derecho de hundir el buque, asesinar a sus tripulantes, robar las joyas y dinero, abandonarlos en medio del mar, y luego algunos periódicos, que se llaman españoles, salir en defensa de los piratas y asesinos.

Lo expuesto por la Sociedad de Maquinistas navales, Asociación náutica y Fomento de la Marina española, de Barcelona, es un caso de deplorable inconsciencia, sin precedentes en la historia marítima de España. Arremetan cuando gusten contra la Casa armadora del Guadalquivir; inmovilicen sus buques, si así lo creen pertinente; convengan a los tripulantes de los buques bilbaínos de que no deben ir a zonas bloqueadas sin un sueldo a ó b; pero fijen un límite, y nunca se presenten ante el

público profano como víctimas, porque ignoran el puerto de destino.

En ningún buque dedicado a navegaciones peligrosas se sabe de íntermitente la ruta que ha de seguir, ya que el Gobierno español no ha querido evitar el escandaloso espionaje, que pone en constante peligro la vida de nuestros marinos.

Los maquinistas que embarcaron en el Guadalquivir sabían a qué clase de navegaciones se dedicaban algunos buques de la misma Empresa, como los de Sota y Aznar, como la mayoría de los de la matrícula de Bilbao, y que gracias a ellos continúa hoy España comunicándose con todo el mundo. Si se consideraban mal pagados, les quedaba el recurso de no embarcarse; pero nunca delatar cargamentos y rutas que pueden costar la vida a otros compañeros, que van con el mismo sueldo, ó superiores, porque supieron reclamarle antes de salir de Barcelona. Existen capitanes de la misma Casa que en un solo viaje cobraron 25.000 pesetas; otros, de Bilbao, se han retirado ya a vivir de su fortuna.

¿Que esto es poco? Sí: es poco todavía, lo reconozco. El beneficio no es sólo para el naviero; es también para España. El Gobierno debería preocuparse de los heroicos marinos bilbaínos y de los embarcados en Empresas como la que nos ocupa, los cuales merecerían una recompensa y gratitud del Estado español, porque prestan servicio de guerra defensiva contra los teutones, que nos han hundido 62 buques, dejando sin colocación a sus tripulantes.

Si las entidades náuticas de Barcelona pretenden que los buques españoles dejen de navegar, que lo digan claramente, sin subterfugios; pues en este caso podría crearse una nueva entidad, compuesta de aquellos que quieren ejercer su profesión en beneficio de España y propio, llevando toda clase de cargamentos, fuere donde fuere, para lo cual estipularíamos de antemano y razonadamente con los navieros y el Estado lo que se habría de darnos.

JUAN QUINTANA
(Oficial de la Marina mercante española y ex secretario de la Sociedad de capitanes y pilotos del Fomento de la Marina española.)

RECEPCIÓN DEL SR. JIMÉNEZ RUEDA

Bajo la presidencia de D. Joaquín González Hualgo, y con asistencia de los Sres. Carracido, Arrillaga, Rodríguez Mourelo, Octavio de Toledo, Kraes, Palacios, Hauser, Avila (D. Pedro), Aranz, Muñoz del Castillo, Fernández Gustavó, Cabrera, Gómez Ocaña, Marvá, Ugarte (D. Nicolás), González Martí, Vega (D. Miguel) y Lázaro, se celebró en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas el acto de la recepción del nuevo académico D. Cecilio Jiménez Rueda.

Lejó éste un discurso muy interesante, que versó sobre el tema siguiente: «Algunas consideraciones acerca de la evolución de los conceptos de punto, recta, plano y espacio.»

Son interesantes los siguientes fragmentos del discurso, que tratan de las definiciones dadas a la línea recta:

«Hace muchos años dijimos, sin conocerla, que la más antigua definición propiamente científica de la línea recta debía ser de Platón, 400 años antes de Jesucristo, y de este gran filósofo lo es, en efecto, según Parménides, quien asegura definió así la recta como la línea cuyo medio oscurece sus dos extremidades, ó lo que es lo mismo, cuyos puntos intermedios y sus dos extremos están situados sobre un mismo rayo visual.»

Un siglo después, según Proclo, en su comentario al primer libro de Euclides, este gran geómetra ordenó y demostró muchas cosas hasta entonces vagas é imperfectas, diciendo del punto que era una cosa indivisible, y de la línea, que era una longitud sin anchura. Más recientemente, según Pasch, debe definirse el punto: todo cuerpo en el que, dentro de los límites de la observación, no pueden apreciarse partes, y las líneas, como sendas sobre las cuales sea imposible recorrer caminos diferentes sin salirse de los límites impuestos por la observación, en cuya vaguedad, muy apropiada para las ideas que nacen de la interpretación de los fenómenos, estriba la distinción entre los conceptos modernos y los antiguos.

De la recta dió Euclides una definición cuya traducción latina de Cristóforo Clavio es ésta: Recta línea est quae ex aequo sup interiacet puncta; y en la interpretación que debe darse a esas palabras no coinciden todos los geómetras.

Según unos, la idea expresada es la de la coincidencia de la longitud y de la distancia entre cada dos de sus puntos; lo cual envuelve ser mínima distancia entre ellos, y se cae en la definición que dió Arquímedes pocos años después, diciendo: Lineam rectam esse minima eorum quae terminos habent eodem; definición que volvió a resucitar Legendre en 1794. Otros interpretan el sentido de Euclides como línea que permanece idéntica, ó que se apoya uniformemente, ó que reposa igualmente entre cada dos de sus puntos.

Si esta identidad de forma significa sólo la posibilidad de hacer resbalar un segmento de recta, con ajustamiento a la misma, a lo largo de ella queda confundida con la circunferencia y con la hélice cilíndrica sobre cilindro de revolución. Pero si es acoplamiento del segmento a los diversos trozos iguales de recta, se entiende con posibilidad de resbalar y girar a la vez, en ese caso dicha propiedad es peculiar y privativa de la línea recta. Algunos, finalmente, dan a la definición euclídea el sentido de ser simétrica la recta de sí misma, respecto de cualquier de sus puntos.

También es referida por Proclo, atribuyéndola a Herón de Alejandría, la definición que considera la recta como la única línea que permanece inmóvil cuando se supone girando alrededor de dos de sus puntos; y Gauss hizo observar de paso que es, en efecto, ésta la propiedad en que se funda la práctica para comprobar si una cierta línea es recta ó no, cuando se opera con el teodolito.

Ha habido y hay muchos geómetras, Grassmann entre ellos, que miran la recta como la línea que conserva en cada uno de sus puntos una dirección constante, idea contenida en el concepto analítico geométrico de coeficiente angular, el cual, expresése como quiera, es razón de la diferencia de ordenadas a la de abscisas de dos puntos cualesquiera de la recta, y envuelve siempre una idea de semejanza. Y Leibnitz, en una carta a Giordano, publicada en la edición Gerardt de sus obras, la considera como la línea que divide en dos partes congruentes al plano, y éste como la superficie que divide a su vez al espacio en dos partes congruentes.

El resto del trabajo del Sr. Jiménez Rueda es muy interesante, y seguramente será apreciado en todo su valor por las personas aficionadas a estos estudios.

Contestó al Sr. Jiménez Rueda D. Luis Octavio de Toledo con otro discurso, en el que tuvo para su nuevo compañero de Academia los mayores elogios.

Ambos oradores fueron muy aplaudidos y felicitados.

EN LA ACADEMIA DE CIENCIAS

Recepción del Sr. Jiménez Rueda

Bajo la presidencia de D. Joaquín González Hualgo, y con asistencia de los Sres. Carracido, Arrillaga, Rodríguez Mourelo, Octavio de Toledo, Kraes, Palacios, Hauser, Avila (D. Pedro), Aranz, Muñoz del Castillo, Fernández Gustavó, Cabrera, Gómez Ocaña, Marvá, Ugarte (D. Nicolás), González Martí, Vega (D. Miguel) y Lázaro, se celebró en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas el acto de la recepción del nuevo académico D. Cecilio Jiménez Rueda.

Lejó éste un discurso muy interesante, que versó sobre el tema siguiente: «Algunas consideraciones acerca de la evolución de los conceptos de punto, recta, plano y espacio.»

Son interesantes los siguientes fragmentos del discurso, que tratan de las definiciones dadas a la línea recta:

«Hace muchos años dijimos, sin conocerla, que la más antigua definición propiamente científica de la línea recta debía ser de Platón, 400 años antes de Jesucristo, y de este gran filósofo lo es, en efecto, según Parménides, quien asegura definió así la recta como la línea cuyo medio oscurece sus dos extremidades, ó lo que es lo mismo, cuyos puntos intermedios y sus dos extremos están situados sobre un mismo rayo visual.»

Un siglo después, según Proclo, en su comentario al primer libro de Euclides, este gran geómetra ordenó y demostró muchas cosas hasta entonces vagas é imperfectas, diciendo del punto que era una cosa indivisible, y de la línea, que era una longitud sin anchura. Más recientemente, según Pasch, debe definirse el punto: todo cuerpo en el que, dentro de los límites de la observación, no pueden apreciarse partes, y las líneas, como sendas sobre las cuales sea imposible recorrer caminos diferentes sin salirse de los límites impuestos por la observación, en cuya vaguedad, muy apropiada para las ideas que nacen de la interpretación de los fenómenos, estriba la distinción entre los conceptos modernos y los antiguos.

De la recta dió Euclides una definición cuya traducción latina de Cristóforo Clavio es ésta: Recta línea est quae ex aequo sup interiacet puncta; y en la interpretación que debe darse a esas palabras no coinciden todos los geómetras.

Según unos, la idea expresada es la de la coincidencia de la longitud y de la distancia entre cada dos de sus puntos; lo cual envuelve ser mínima distancia entre ellos, y se cae en la definición que dió Arquímedes pocos años después, diciendo: Lineam rectam esse minima eorum quae terminos habent eodem; definición que volvió a resucitar Legendre en 1794. Otros interpretan el sentido de Euclides como línea que permanece idéntica, ó que se apoya uniformemente, ó que reposa igualmente entre cada dos de sus puntos.

Si esta identidad de forma significa sólo la posibilidad de hacer resbalar un segmento de recta, con ajustamiento a la misma, a lo largo de ella queda confundida con la circunferencia y con la hélice cilíndrica sobre cilindro de revolución. Pero si es acoplamiento del segmento a los diversos trozos iguales de recta, se entiende con posibilidad de resbalar y girar a la vez, en ese caso dicha propiedad es peculiar y privativa de la línea recta. Algunos, finalmente, dan a la definición euclídea el sentido de ser simétrica la recta de sí misma, respecto de cualquier de sus puntos.

También es referida por Proclo, atribuyéndola a Herón de Alejandría, la definición que considera la recta como la única línea que permanece inmóvil cuando se supone girando alrededor de dos de sus puntos; y Gauss hizo observar de paso que es, en efecto, ésta la propiedad en que se funda la práctica para comprobar si una cierta línea es recta ó no, cuando se opera con el teodolito.

Ha habido y hay muchos geómetras, Grassmann entre ellos, que miran la recta como la línea que conserva en cada uno de sus puntos una dirección constante, idea contenida en el concepto analítico geométrico de coeficiente angular, el cual, expresése como quiera, es razón de la diferencia de ordenadas a la de abscisas de dos puntos cualesquiera de la recta, y envuelve siempre una idea de semejanza. Y Leibnitz, en una carta a Giordano, publicada en la edición Gerardt de sus obras, la considera como la línea que divide en dos partes congruentes al plano, y éste como la superficie que divide a su vez al espacio en dos partes congruentes.

El resto del trabajo del Sr. Jiménez Rueda es muy interesante, y seguramente será apreciado en todo su valor por las personas aficionadas a estos estudios.

Contestó al Sr. Jiménez Rueda D. Luis Octavio de Toledo con otro discurso, en el que tuvo para su nuevo compañero de Academia los mayores elogios.

Ambos oradores fueron muy aplaudidos y felicitados.

LECHE CONDENSADA

La mejor, «Los Pirineos», Guernica (Vizcaya). Depósito: Hernán Cortés, 14. Tel. 5.307.

MONTENEGRO

Par decisión de S. E. le ministre de l'Intérieur, les sujets et protégés monténégrins, dument documentés, résidant sur tout le territoire de la Monarchie espagnole et qui ne seraient pas encore inscrits au Consulat général de Montenegro, calle de Almagro, 20, Madrid, sont priés de se faire connaître au dit Consulat, soit personnellement soit par correspondance, dans le plus bref délai possible.

AGUA DE SOLARES

Infalible como agua de mesa.

NEUVOS ACADÉMICOS DE LA HISTORIA

El duque de Alba, electo

En la sesión celebrada por la Academia de la Historia se verificó la elección para cubrir la vacante producida por la muerte del señor Pérez Villamil.

Los 27 académicos que asistían a la reunión, presididos por el marqués de Laurençin, dieron sus votos al ilustre prócer don Jacobo Stuart y Fitz-James, duque de Berwick y de Alba, cuya elección se esperaba.

El duque de Alba, representante de una de las más ilustres Casas de la nobleza española, gran amante de las Artes, las Letras y la Historia, que siguiendo el ejemplo de su ilustre madre, la difunta duquesa Rosario, ha publicado importantes libros de carácter histórico, con notables documentos del rico archivo de su Casa, ocupará dignísimamente su puesto en la docta Corporación.

En la misma sesión, para cubrir la vacante del Sr. Azcárate, fué elegido el catedrático de la Universidad Central y eminente crítico de Arte D. Elías Tormo y Monzó.

También se presentó una propuesta, firmada por los Sres. Beltrán y Rózpide Ureña, Puyol, conde de la Mortera marqués de Lema y Becker, en favor de D. Julián Juderías, para la vacante por fallecimiento del padre Fita, y otra, con la de los Sres. Herrera, Novó y Colson, barón de la Vega de Hoz y Antón y Ferrández, en favor de D. Ignacio Bauer y Landahuer, para correspondiente en Ibiza.

Después de la guerra empezará la Incha económica

La Escuela BERLITZ

Se los enseñará bien y en poco tiempo. ARENAL, 24. — MADRID. Teléfono 1.428. — TRADUCCIONES.

VIDA DEPORTIVA

MOTOCICLISMO

Real Moto Club Español. La Junta directiva del Real Moto Club Español, que se reúne muy frecuentemente, ha tomado importantes acuerdos, que interesan extraordinariamente a sus asociados y a los aficionados al motociclismo en general.

Se están realizando gestiones, que en breve llegarán a feliz término, con objeto de establecer el domicilio social en lugar céntrico y adecuado.

Es propósito de la Junta directiva del Real Moto Club Español organizar, con la frecuencia que sea posible, excursiones colectivas a lugares pintorescos, anunciándose con la debida oportunidad su celebración.

Asimismo tiene elaborado, en principio, su programa deportivo para el presente año, el cual ha sido ya sometido a la superior aprobación del R. A. C. E.

Dicho programa consta de las siguientes pruebas:

Kilómetro lanzado (fines de marzo ó primeros de abril).

Campeonato de Castilla.—Circuito de Galapagar (mes de mayo).

Subida a Navacerrada.—Concurso de rendimiento (mes de junio).

Campeonato del Real Moto Club Español.—Circuito Guadarrama-Navacerrada (fines de junio ó principios de julio).

Las altas de socio, actualmente exentas de cuota de entrada, pueden remitirse al domicilio del secretario, D. Emilio V. Arche, calle de las Fuentes, número 12.

LO DEL DIA

Los Convenios comerciales

Los periódicos anuncian que en el Consejo de ministros que se celebrará pasado mañana (estando ya de regreso en la corte los ministros que se hallan ausentes) se tratará de los Convenios comerciales en tramitación de España con los Estados Unidos y con Francia.

El país presta más atención a este asunto de vitalísimo interés que a las elecciones, que sólo preocupan a los políticos profesionales. El concertar esos Tratados comerciales es cuestión de vida ó muerte para España.

No hay que perder de vista un momento que nosotros necesitamos exportar y que a la vez necesitamos importar. Hay que llevar a los mercados extranjeros uvas, plátanos, coque, vinos, sal, naranja y los diversos productos de nuestras minas. Si no lo hacemos se arruinará nuestra riqueza agrícola, ya en quiebra, y se paralizará el trabajo en nuestras explotaciones mineras.

Hay que traer carbón, algodón, yute, azúcar, abonos químicos, maquinaria. Sin esta importación se tendrán que cerrar nuestras fábricas y quedar sin cultivo nuestros campos.

La situación es desesperada y la elección no es dudosa. El aislamiento comercial, como pretenden los germanófilos, es la asfixia completa de España.

El Gobierno, respondiendo al anhelo del país productor y de la gran masa trabajadora, tiene que dar la preferencia a la salida de carácter económico y resolverla inmediatamente, concertando desde luego esos Convenios comerciales en negociación. Por las noticias extraoficiales que se tienen ya es sabido que el Convenio comercial con Inglaterra, todavía no concluido, se concertaba en condiciones favorables para España.

Y como se trata de un gran interés español, esa política la apoyan todos los españoles, salvo, claro está, aquellos que, sin producir ni trabajar, no sienten las necesidades nacionales porque tienen alquiladas sus opiniones.

BOLETIN RELIGIOSO DE MAÑANA

Martes 19 de febrero de 1918.
Santos del día.—Santos Gabino, presbítero; Pablos, Julián y Marcelo, mártires; Alvaro de Córdoba, Mansueto y Conrado, confesores; y la beata Isabel Picenardía, virgen.
La misa y oficio son de la feria, con rito simple y color morado.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Salesas del primer Monasterio; a las ocho exposición de S. D. M., a las nueve y media misa cantada, y a las cinco y media rosario, preces y reserva.

En el Religio, a las seis de la tarde, ejercicios con exposición de S. D. M., rosario, sermones, que predicará D. Juan Carrillo, terminándose con miserere y reserva.

En la iglesia Pontificia continúan los ejercicios-misión; por la mañana, a las seis, plática doctrinal, y por la tarde, a las cinco y media, rosario, plática y sermón.

En el Santuario del Inmaculado Corazón de María, a las ocho misa de comunión para la Pía Unión de San José, y por la tarde, a las cinco y media, ejercicios, predicando un padre misionero.

En la iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, a las seis y media, el ejercicio del vía-crucis y meditación.

En el Cristo de San Ginés, al toque de oraciones, ejercicios, predicando D. Francisco Tello.

ELECCIÓN DE DIPUTADOS A CORTES

PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS

PROVINCIAS EN PALENCIA

Palencia, 17.—Se ha verificado sin incidentes la proclamación de candidatos. Por el distrito de Astudillo fueron proclamados los Sres. García Muñoz, Jalón Muriel, D. Ignacio Tortilla y D. Juan Polanco...

Mitín maurista.

Palencia, 17.—Se ha celebrado en el pueblo de Grijota un mitín maurista. Hablaron el Sr. Carreño, periodista valenciano; D. Alfredo Antiguada, D. Manuel Díaz Coneja y el conde de Valladano...

EN AVILA

Ávila, 17.—Sin incidentes se ha verificado la proclamación de los candidatos siguientes: Por el distrito de la capital, D. José María Miró Trepal, prietista; D. Nicolás Sánchez Albornoz, conservador; y D. Nicasio Velayos Velayos, liberal albista.

El artículo 29.

Por el distrito de Arenas de San Pedro ha sido elegido diputado, con arreglo al artículo 29, el conservador D. Emilio Ortuño Berti. El Sr. Cambó.

EN PAMPLONA

Pamplona, 17.—Retirado el integrista señor Sánchez Marco, la Junta provincial ha proclamado diputados por la circunscripción de Pamplona, por el artículo 29, a D. Víctor Pradera, jaimista; D. Celedonio Leytín, maurista; y D. Manuel Arzábal, nacionalista.

EN SALAMANCA

Salamanca, 17.—Se ha aplicado el artículo 29 en los distritos de Ciudad Rodrigo, por donde ha sido elegido D. Clemente Veasco y Sánchez Arjona; de Béjar, a favor de D. Filiberto Villalobos González, reformista; en Ledesma, a favor de D. Bernardo Olivares, romanista; en Vitigudino, donde triunfa el marqués de Puerto Seguro, desadista; y en Sempere, siendo elegido D. Eloy Bullón, datista.

Los que luchan.

Por el distrito de la capital lucharán don Miguel Unamuno, izquierdista; D. Isidro Pérez Magne Clairac, integrista; D. José María Lema, maurista; D. Juan Alvarado, garciprietista, agrario; este por antevoctación. Bofaña: Sr. Fatás, liberal, y Sr. Basadre, republicano.

EN HUESCA

Huesca, 17.—Por el artículo 29 han sido proclamados diputados: por Huesca, D. Miguel Moya, y por Jaca D. Máximo Escuer. Sariena. D. Juan Alvarado, garciprietista, agrario; este por antevoctación. Bofaña: Sr. Fatás, liberal, y Sr. Basadre, republicano.

EN LEON

León, 17.—Por el art. 29 han sido proclamados diputados: por el distrito de Astorga, el Sr. Gallón; por el de Bañeza, el señor y por Ponferrada, D. Tomás Rodríguez; por Villafranca, el Sr. López Riestra, y Reguera. Por Salamanca, el Sr. Belandier.

EN LOGROÑO

Logroño, 17.—Han sido proclamados candidatos: Capital: D. Prudencio Muñoz, liberal romanista, y D. Daniel Anguiano, socialista. Arnedo: D. Isidoro Rodríguez, garciprietista, y D. Joaquín María de Naval, presidente de la juventud maurista de Barcelona. Torrecilla de Cameros: D. Alberto Villanueva, liberal, y D. Félix Iturriga, conservador.

EN ALMERIA

Almería, 17.—En la Audiencia se ha reunido la Junta del Censo y ha proclamado los siguientes candidatos: Por Almería, 10; por Berja, 4; por Sorbas, 12; por Vera, 6; por Purchena, 7; por Vélez-Rubio, 6. No se han formulado protestas. Asegúrase que serán elegidos senadores D. Lorenzo Gallardo y el conde de Villamonte, liberales, y el marqués de Grijalba, conservador.

EN VITORIA

Vitoria, 17.—Le ha sido aplicado el artículo 29 a D. Luis Urquijo Ussía, siendo proclamado diputado por el distrito de Amurrio. Por Vitoria han sido proclamados candidatos D. Eduardo Dato; D. Martín Azúa, jaimista, y D. Amiceto Lorente, republicano. Por Laguardia, D. Gervasio Artiano, tradicionalista, y D. Casimiro Pando Argüelles, conservador.

EN CADIZ

Cádiz, 17.—Celebrada la proclamación de candidatos, lucharán, por el distrito de Algeciras, D. José García Guerrero, albista, y D. José Luis Torres, datista. Por la circunscripción de Cádiz, D. José Sánchez Robledo, radical; D. Sebastián Martínez Pinillos, datista; D. Juan Lazaga, datista; D. Juan Gómez y D. Juan Alarburu, romanistas; y D. Manuel Rodríguez Piñero, reformista; a éste último lo apoyan los romanistas.

EN BURGOS

Burgos, 17.—Se ha efectuado la proclamación de candidatos en la siguiente forma: Circunscripción.—D. Francisco Aparicio, ciervista; Sr. Careaga, jaimista, ambos apoyados por la coalición de las derechas; señor Gómez González, liberal, y D. Antonio Zumárraga, regionalista. Elige la circunscripción tres diputados. Los demás distritos eligen uno, y los candidatos proclamados son: Aranda.—Sr. Arias de Miranda, demócrata, y D. Martín Martínez, regionalista. Castrogereiz.—Sr. Crespo de Lara, ciervista; Sr. González Bárcenas, regionalista, y Sr. Rodríguez Guerra, albista.

EN GUADALAJARA

Guadalajara, 17.—Ante numeroso público se ha efectuado hoy la proclamación de candidatos a diputados a Cortes, habiéndolo sido por el art. 29 el conde de Romanones por el distrito de Guadalajara y D. Joaquín Salvatella por el de Pastrana.

Por Brihuega, S. Gienza y Molina fueron varios los proclamados, y habiéndose suscitado dudas sobre el derecho a ser proclamados algunos contrarios al conde de Romanones, éste solicitó de la presidencia que se facilitase la proclamación, si era preciso, incluso con sus poderes.

EN SORIA

Soria, 17.—Han sido proclamados candidatos: Por Soria, el vizconde de Eza, conservador; D. Benito Artigas, republicano. Por Burgo de Osma, D. Juan Aragón, conservador; D. Manuel Rico, albista; D. Juan de Pablo, católico independiente; D. Gregorio Arranz, maurista. Por Agreda, D. Mateo Azpeitia, romanista; D. Luis Posada, conservador.

EN BURGOS

Burgos, 17.—Se ha efectuado la proclamación de candidatos en la siguiente forma: Circunscripción.—D. Francisco Aparicio, ciervista; Sr. Careaga, jaimista, ambos apoyados por la coalición de las derechas; señor Gómez González, liberal, y D. Antonio Zumárraga, regionalista. Elige la circunscripción tres diputados. Los demás distritos eligen uno, y los candidatos proclamados son: Aranda.—Sr. Arias de Miranda, demócrata, y D. Martín Martínez, regionalista. Castrogereiz.—Sr. Crespo de Lara, ciervista; Sr. González Bárcenas, regionalista, y Sr. Rodríguez Guerra, albista.

EN CACERES

Cáceres, 17.—Ha celebrado sesión la Junta provincial del censo, proclamando los siguientes candidatos: Cáceres: Sr. Sánchez de la Rosa, albista, y D. Juan Vitorica, maurista. Coria: D. Marcelo Rivas Mateos, director general de Primera enseñanza, proclamado diputado por el artículo 29. Alcántara: D. Antonio Garay, conservador, y D. Norberto Elviro, regionalista. Plasencia: conde de la Maza, albista, y don Julián Cepeda, garciprietista. Navalmaral: D. José Rosado, subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros, y D. Mariano Delgado, conservador. Trujillo: D. Luis Pérez Allué, liberal, y D. José Granda Torres, garciprietista. Hoyos: conde de Casa-Valencia, conservador, y D. Norberto Antonio Elviro, regionalista.

EN CASTELLON

Castellón, 17.—Han sido proclamados diputados por el artículo 29: Por el distrito de Lucena, D. Vicente Cantos; por el de Vinaroz, el jefe de los liberales de la provincia, D. Ramón Saiz de Carlos; por Albaladej, D. Amós Salvador (hijo), los garciprietistas. Por Castellón, donde se creyó que sería aplicado también el artículo 29 a favor del candidato republicano Sr. Santacruz, presentan candidato los regionalistas; pero el triunfo lo tiene descontado D. Emilio Santacruz.

EN BARCELONA

Barcelona, 17.—La campaña electoral sigue su curso. Anoche y hoy se celebraron en gran número de pueblos de la provincia mítines de propaganda. Candidatos que se retiran. Como de costumbre, son muchos los que habían anunciado su candidatura y se van retirando, lo que indica que no serán muy empujadas las próximas elecciones, y en algunos distritos sólo consistirá en un recuento de fuerzas. En Barcelona empezarán mañana los mítines de distrito, organizados por radicales, regionalistas y carlistas.

Proclamación de candidatos.

Esta mañana se ha constituido, bajo la presidencia del Sr. de la Audiencia, la Junta provincial del Censo para la proclamación de candidatos. Las izquierdas los han presentado por todos los distritos, hasta el punto de que un mismo candidato aparenta luchar por Mataró y Arenys. Los regionalistas han presentado candidatos por los distritos que anticipamos. Por Villafranca del Panadés se presenta el reformista D. José Zulueta. El que habla de representar al partido radical se retiró, siendo proclamado aquel señor con arreglo al art. 29. Es el único nombrado así en la provincia. El ex diputado Sr. Padrós, que se presentaba a la reelección por Mataró, se ha retirado, quedando en aquel distrito circunscrita la lucha al regionalista y al republicano. También se ha presentado por Tarrasa el ex director general de Comercio D. Alfonso Sala.

Manifesto socialista.

La agrupación socialista de Barcelona ha dirigido un manifiesto al pueblo recomendando la candidatura de las izquierdas y a Francisco Largo Caballero, al cual presentan las izquierdas por Vich. Mitin de las izquierdas. En el teatro del Bosque se ha celebrado el mitin de propaganda electoral organizado por las izquierdas. Hubo gran concurrencia. Hablaron sólo los Sres. Lerroux y Giner de los Ríos, por no haber regresado de Tarragona.

na Marcelino Domingo, a quien se esperaba, y por cuyo motivo se retrasó la hora de empezar. Presidió el diputado provincial Sr. Serradilla. El Sr. Giner de los Ríos pronunció un breve discurso, excusándose por las muchas fatigas que la propaganda en Andalucía le ha ocasionado. Se ocupó de la propaganda que los regionalistas han realizado en aquella región, asegurando que ha sido un fracaso. Se felicitó de que la crisis ministerial última se hubiera resuelto con la entrada en el Poder de dos ministros catalanes, pues no era justo, dijo, que una región que es actualmente el eje de la política española no tuviera desde hace años representación en el Gobierno del país.

Lerroux pronunció un largo discurso, muy diluso, hablando para dar tiempo a que llegara Marcelino Domingo, de quien se recibió un telegrama anunciando que salía en automóvil de Tarragona. Elogió Lerroux la candidatura de las izquierdas por Barcelona, compuesta, dijo, de personalidades de todos los partidos, excepto del reformista, porque éstos, dijo, ya se presentan por otros distritos de Cataluña. Se ocupó del viaje del ministro de Hacienda a Barcelona, recordando al efecto la campaña que los regionalistas hacían, veinte años atrás, contra los representantes del Gobierno y del Estado. Combatió rudamente al Gobierno, historizando su gestión desde los sucesos de «Cicut», a consecuencia de los cuales nació la Solidaridad catalana para engañar a las izquierdas, hasta la Asamblea de parlamentarios, a la que concurrió la Liga para pescar dos carteras. Ahora, añadió, intenta la Liga crear una Solidaridad de españoles para conquistar la hegemonía nacional e implantar en toda España su caciquismo, que es más odioso que el que se padece actualmente. Siguió dirigiendo cargos a la Liga y enumerando los actos de caciquismo que ésta realiza en todos los órdenes de la vida. Justificó la actuación de las izquierdas en la Asamblea de parlamentarios, diciendo que no fueron engañados a ella, sino que fueron para demostrar que en España no se podía conseguir nada positivo por vías legales. Respecto al programa de la Asamblea, dijo que el Gobierno actual no ha aceptado nada del mismo, a pesar de lo que aseguró anoche el Sr. Ventosa, fuera de hacer unas elecciones más o menos legales. Se ocupó de la Mancomunidad, afirmando que todas las instituciones creadas por ésta, como Bibliotecas, Cajas de crédito comercial y otras, lo son con vistas a la Liga y para afirmar la preponderancia de ésta. Con objeto de que se eviten estas intromisiones de la voz de alarma a las izquierdas, pues de no ser así, serían prontamente absorbidas. Acusó a Cambó de haber llamado a los grandes industriales y navieros y otros gremios, que se han enriquecido con la guerra, para decirles que si no se había aprobado el proyecto de ley gravando los beneficios que aquella les había proporcionado, era debido a la gestión de la minoría regionalista. Entonces les pidió que en justa reciprocidad proporcionaran a la Liga medios para seguir su propaganda, consiguiendo obtenerlos, y de ahí que puedan los agentes de la Liga recorrer los pueblos de España, no a exponer ideales, sino con la bolsa llena para sobornarlos. Añadió que los regionalistas nada han hecho en favor del pueblo, ni conseguido resolver el problema de las subsistencias. Por causa de ellos—añadió—se votó la ley de Jurisdicciones, que pesa exclusivamente sobre los republicanos, y por eso los regionalistas no tienen prisa en que sea derogada. Se extendió en detalles, para dar lugar a que llegara Marcelino Domingo, y como no viniera, terminó con un párrafo que levantó una tempestad de aplausos. Terminó el mitin sin que se registrara ningún incidente. Las autoridades adoptaron grandes precauciones. Esta mañana, desde un automóvil, se iban arrojando por las calles ejemplares del manifiesto dirigido a los electores de Barcelona, suscrito por Lerroux, recomendando la candidatura de las izquierdas y extendiéndose en consideraciones acerca de la situación actual. Este manifiesto, según ha dicho Lerroux, fue suprimido por la censura.

El Sr. Ventosa. Esta mañana ha salido para Gerona, en viaje de propaganda electoral, el Sr. Ventosa. EN GRANADA Granada, 17.—Han sido proclamados candidatos: Circunscripción: D. Juan Ramón La Chica, garciprietista; D. Pascual Nachar, romanista; D. Eduardo Moreno Agrela, conservador; D. Manuel Rodríguez Acosta, conservador independiente, y D. Fernando de los Ríos, republicano. Alhama: D. Joaquín Montes Jovellar, maurista, proclamado por el artículo 29. Albuñol: D. Santiago Alba, y D. Francisco García Alba, maurista. Orgiva: D. Natalio Rivas, albista, y don Jesús Casas, maurista. Huéscar: D. José Morote, romanista, y D. Pascual Arias, garciprietista. Baza: D. Pío Suárez Inclán, garciprietista; D. Simón Núñez Maturana, romanista; y D. Melchor Saiz Pardo, maurista. Guadix: D. Antonio Marín Hervás, ciervista, y el marqués del Abaición, albista. Loja: D. Francisco Manzano, romanista; D. Juan Pujol, director de «La Nación», apoyado por el Sr. La Chica, y D. Gonzalo Fernández de Córdoba, conservador independiente. Motril: D. Isidro Romero Cibrant, garciprietista, y D. José María Márquez, ciervista. No han ocurrido incidentes.

Un banquete interrumpido. Granada, 17.—El candidato prietista proclamado por el distrito de Baza, D. Félix Suárez Inclán, ha sido obsequiado con un banquete por sus amigos y correligionarios. Se pronunciaron varios discursos entusiastas, haciendo votos por su triunfo. Cuando se hallaban aún en los postres, se presentó el candidato romanista Sr. Núñez Maturana, que, acompañado de un notario, exclamó: «Levante usted acta de lo que aquí ocurre. El candidato Sr. Suárez Inclán está comiendo en compañía de los alcaldes del distrito.» El notario levantó acta y tomó los nombres. Los alcaldes se disputaban figurar los primeros en ella.

EN ORENSE Orense, 17.—La reunión de la Junta del Censo estuvo concurridísima. No se registraron incidentes. Por los nueve distritos de la provincia han sido proclamados 92 candidatos. Por Celanova, tres regionalistas y ocho conservadores; por Barco-Viana, cinco liberales y siete conservadores; por Orense, dos liberales y ocho conservadores; por Trives, dos mauristas, dos conservadores y un agrario; por Carballino, un republicano, dos mauristas, dos liberales y seis conservadores; por Bande, un republicano, un socialista, dos liberales y siete conservadores; por Verín, dos socialistas y siete conservadores; por Ginzó, cinco liberales y siete conservadores; por Ribadavia, cinco liberales y seis conservadores. De todos estos proclamados sólo son para luchar D. Senén Canido por Celanova y don Luis Porteiro Gareta, regionalista; por Trives, conde del Moral de Calatrava, maurista y don Luis Antón del Olmet, regionalista; por Carballino, D. Leopoldo García Durán, conservador, y D. José Calvo Sotelo, maurista; por Bande, conde de Bugallán, conservador, y D. José Juncal, republicano; por Ribadavia, D. José Esteve Carreras, conservador, y don Adolfo Morelles Marsell, liberal; por Bandeviana, D. Francisco Barber, liberal, y D. Miguel Rosillo, conservador. Parece que no tendrán contrincante D. Vicente Pérez, en Orense, D. Luis Espada y D. Eduardo Cobán.

EN CORDOBA Córdoba, 17.—Se ha celebrado la proclamación de candidatos, sin artículo 29. Por Córdoba, D. Eugenio Barroso y don Andrés Peralvo, liberales; D. José Sánchez Guerra, conservador; D. Antonio Jaén, republicano regionalista, y D. Federico Castejón, regionalista. Por Cabra, Sres. Sánchez Guerra, conservador, y Rubio, republicano. Por Lucena, Sres. Martín Perales, liberal, y Bivona, republicano. Por Montilla, Fernández Fonceña, liberal; Ayuso, republicano. Por Hinojosa, Sres. Cañero, conservador; García Cortés, socialista. Por Posada, Conradi, liberal; Gamero Cívico, conservador, y Bagueso, republicano. Por Priego, Serrano Ramos, liberal, y Morán, republicano.

EN VALENCIA Proclamación de candidatos. Valencia, 17.—En el local de la Audiencia se ha verificado la proclamación de candidatos por todos los distritos, sin que se aplique en ninguno el artículo 29. Se cree que la mayoría de los proclamados no irán a la lucha. EN TERUEL Teruel, 17.—Se ha verificado la proclamación de candidatos. Por la capital, D. Antonio Royo Villanova, albista; D. Francisco Ferrán Zapatero, hijo del distrito, y D. Eduardo Casanova Jordano, minero. Por Albarracín, el barón de Velasco, prietista; D. Manuel Mota, regionalista. Por Alcañiz, D. Rafael Andrade, conservador, y D. Francisco Bernard, regionalista. Por Mora de Rubielos, D. Fermín Rosillo Ortiz, liberal; D. Justino Bernard, conservador. Por Valderrobles, D. Carlos Emilio Montañés, independiente; D. Antonio Desbortrán Rico, radical. Por Montalbán, D. Carlos Castell, conservador; D. Ceferino Rodríguez Aveilla, regionalista. No hubo incidentes.

EN PONTEVEDRA Pontevedra, 17.—Había únicamente lucha en Vigo, en Estrada y Redondela, donde se presentan los Sres. Urzáiz y Riestra, un socialista, un regionalista y un maurista. EN ZARAGOZA Zaragoza, 17.—Han sido proclamados los siguientes candidatos: Zaragoza, D. Tomás Castellano, liberal conservador; D. José García Sánchez liberal independiente; marqués de Arlanza, católico maurista; D. Manuel Marraco, republicano autónomo; D. Mariano Tejero, republicano autónomo. Caspe, D. Angel Ossorio, maurista, y don Rafael Borque, liberal conservador. Daroca, D. Eduardo Lozano, ciervista; conde de Centellas, carlista; D. Sixto Celorrio, liberal independiente. Egea, D. José Gascón Marín, albista; don Eduardo Gómez Gereda, liberal conservador. Tarazona, D. Cándido Lamana, reformista; D. Julio Burillo, liberal conservador. La Almunia, D. Jenaro Posas, católico maurista; D. Mariano Caspary, regionalista; D. Nicolás Escoriaza, liberal independiente. Calatayud, D. Juan Ramón Seguí, albista; D. Fernando Hueso, maurista; D. Emerenciano García Sánchez, liberal independiente; D. Gabriel Maura Gamazo, maurista.

EN GERONA Gerona, 17.—Ha sido proclamado por Gerona D. Buenaventura Sabater, regionalista; D. Dalmacio Iglesias, isamista; D. Francisco Fábregas, regionalista. Por Figueras, D. Augusto Pi Suñer y don Pablo Ferrer, republicanos. Por Vilademuls, D. Luis Bellver, liberal; D. José Canalejas, demócrata; D. Santiago Naso, regionalista.

Por Santa Coloma de Farnés, D. Juan Ventosa Calvell, regionalista, y D. Francisco Toda, republicano.

Gerona, 18.—Se ha celebrado en el teatro Principal un mitin para presentar al candidato jaimista D. Dalmacio Iglesias.

EN CUENCA

Cuenca, 17.—Han sido proclamados por la capital D. José Cobo, D. Arturo Ballesteros, D. Salvador Corrocher y D. Alfredo Serrano Jover.

EN SANTANDER

Santander, 17.—Han sido proclamados candidatos por esta circunscripción D. Juan José Ruano y D. Gregorio Mazarrasa, conservadores; D. Juan García Loma, D. Enrique Picó, liberales, y D. Avelino Zorrilla y don Mariano Muñiz, liberales también, que luchan con los anteriores.

EN CASTRO LAREDO

Por el distrito de Castro Laredo han sido proclamados candidatos D. Avelino Zorrilla, liberal, y D. Luis Aznar, conservador.

EN SAN SEBASTIAN

San Sebastián, 17.—Ha sido proclamado diputado por el artículo 29, en Azpeitia, don Manuel Senante, integrista.

EN SEVILLA

Sevilla, 17.—Han sido proclamados candidatos: Por esta circunscripción, los Sres. D'Angelo y Clavijo, alistas; el conde de Colombi y el Sr. Rojas Marus, de la coalición de las derechas; Montes Sierra, republicano, y don José Sánchez Dalp, independiente.

EN ALICANTE

Alicante, 17.—Han sido proclamados los siguientes candidatos: Circunscripción: Sres. Francos y Rojas, garciprietista; Canals, conservador; Villamil, reformista.

EN MURCIA

Murcia, 17.—Han sido proclamados por el artículo 29: por el distrito de Mula, don Juan de La Cierva, y por Yecla, D. Joaquín Codorniu, ciervista.

EN CIUDAD REAL

Ciudad Real, 17.—Se ha hecho la proclamación de candidatos, sin incidentes. Por la capital, D. Rafael Gasset y D. Francisco Rivas Moreno, regionalista. Por Alcázar, el conde de las Cabezas, conservador; D. Antonio Criado y D. José Ortiz, liberales, y don Oliverio Martínez, regionalista. Por Almagro, D. Sandoval Ruiz Mejía, independiente, y el conde de Romanones. Por Dañiel, don Federico Pinilla, independiente, y D. Daniel López, romanonista. Por Almadén, D. Germán Inza, liberal, D. Emilio González Llanos, ciervista, y D. Miguel Morayta, radical.

EN PAMPLONA

Pamplona, 17.—Comunican de Tudela que los grupos recorrieron las calles alborotando y dando vivas a determinados candidatos. Frente al Círculo carlista continuaron dando voces.

Dos sujetos que iban al círculo fueron insultados. Refirieron algunos que uno de ellos fué arrastrado, y que los más exaltados le quisieron arrojar al río.

No se ha podido comprobar esta noticia, que debe de ser exagerada. Los ánimos están muy excitados, y se temen sucesos en la próxima lucha electoral.

DATOS OFICIALES

Los recibidos en la Junta Central del Censo respecto a los diputados a Cortes proclamados con arreglo al art. 29 son análogos a los facilitados en el ministerio de la Gobernación.

No ha habido aplicación del art. 29 en las provincias de Madrid, Palencia, Vizcaya, Badajoz, Valladolid, Burgos y Zamora.

En la Coruña no pudo celebrarse la junta provincial sesión, y la tendrá hoy. En las Cortes pasadas fueron proclamados por el art. 29 ciento cuarenta y cinco diputados.

La primera credencial presentada. Después de las cinco y media de la tarde se presentaron en la secretaría del Congreso el oficial mayor, Sr. Gamonedá, dos amigos del diputado proclamado por el artículo 29, por el distrito de Ocaña, D. Adelaido Rodríguez.

Dicho señores eran portadores de la credencial del nuevo diputado, y esta credencial es la primera que ha llegado al Congreso. El Sr. Rodríguez presentó su candidatura con el carácter de romanonista.

Es propietario del distrito por donde ha sido proclamado, y es diputado a Cortes por primera vez.

EN GODERACION

En el ministerio de la Gobernación se facilitaron esta tarde los datos acerca de la proclamación de diputados por el art. 29, y que son los siguientes:

Alava.—Amurrio, D. Luis Urquijo, independiente. Alicante.—Dolores, D. Vicente Ruiz Valarino, liberal.—Orihuela, D. Trinitario Ruiz Valarino, liberal.

Avila.—Arenas, D. Emilio Ortuño, conservador. Baleares.—Mallorca, D. Antonio Maura Montaner; D. Alejandro Roselló, romanonista; D. Fernando Weyler, prietista; conde de Sallent, conservador, y D. José Socías, conservador.

Barcelona.—Villafranca del Panadés, don José Zulueta, reformista. Cáceres.—Coria, D. Marcelo Rivas Mateo, liberal.

Canarias.—Gomera, D. Antonio Rodríguez Lázaro, demócrata. Castellón.—Lucena, D. Vicente Cantos, liberal.—Vinaroz, D. Ramón Saiz de Carlos, liberal.—Albocácer, D. Amós Salvador, liberal.

Ciudad Real.—Infantes, D. Manuel Fernández Yáñez Rojo, ciervista, con protestas. Cuenca.—Cañete, D. Enrique Arribas, maurista.

Granada.—Alhama, D. Joaquín Montes Jovellar, maurista. Guadalajara.—Capital, conde de Romanones.—Pastrana, D. Joaquín Salvatella, romanonista.

Gulpuzcoa.—Azpeitia, D. Manuel Senantes, integrista. Huesca.—Capital, D. Miguel Moya Aranguren, republicano independiente; Jaca, don Máximo Escuer, demócrata.

En 21 provincias no se ha aplicado el artículo 29. León.—Astorga, D. Manuel Gallón, demócrata.—La Bañeza, D. Antonio Pérez Crespo, demócrata.—Murias de Paredes, don Tomás Rodríguez y Rodríguez, demócrata.—Ponferrada, D. José López y López, demócrata.—Villafranca del Bierzo, D. Luis Belandé, albista.

Lérida.—Borjas, D. Francisco Maciá, nacionalista. Murcia.—Mula, D. Juan de la Cierva.—Yecla, D. Joaquín Codorniu, ciervista.

Navarra.—Capital, D. Manuel Aranzadi, nacionalista.—D. Víctor Pradera, jaimista, y D. Celadonio Leyun, maurista. Oviedo.—Avelles, D. Manuel Pedregal, reformista.—Infesto, D. Manuel Argüelles, conservador.—Luarca, marqués de Tevega, demócrata.—Cangas de Tineo, D. Félix Suárez Inclán, demócrata.—Tineo, marqués de Lema, conservador.

Pontevedra.—Capital, D. Eduardo Vincenti, romanonista.—La Cañiza, D. Alejandro Mon, conservador.—Tuy, D. Mariano Ordóñez, conservador.—Puentecaldelas, D. Ramundo Fernández Villaverde, conservador.—Caldas, D. Bernardo Mateo Sagasta, liberal.—Cambados, D. Pedro Segane, conservador.—Puente Areas, D. Manuel Fernández Bamón, liberal.—Lalín, D. Ángel Álvarez Mendoza, demócrata.

Salamanca.—Béjar, D. Filiberto Villalobos, reformista.—Ciudad Rodrigo, D. Clemente Velasco, romanonista.—Ledesma, D. Bernardo Olivera Sánchez, demócrata.—Seque-

ros, D. Eloy Bullón, conservador.—Villagutiérrez, marqués de Puerto Seguro, conservador. Santander.—Cabañera, D. Pablo Garriga, demócrata. Segovia.—Santa María de Nieva, D. Wenceslao Delgado, liberal.—Coellar, D. Mariano Maresanz, albista. Soria.—Almazán, D. Lambert Martínez Asenjo, conservador. Toledo.—Ocaña, D. Adelaido Rodríguez, liberal. Zamora.—Bermillo de Sayago, D. Miguel Núñez Bragado, liberal.—Capital, D. Antonio Rodríguez Cid, liberal. Zaragoza.—Bechite, D. Leopoldo Romeo, liberal independiente.

RESUMEN DEFINITIVO
Demócratas. 20
Romanonistas. 6
Albistas. 4
Liberal independiente. 1
Conservadores. 13
Ciervistas. 3
Mauristas. 4
Reformistas. 3
Republicano independiente. 1
Jaimistas. 1
Integristas. 1
Nacionalistas. 2
Independientes. 1
Total. 60

El conflicto europeo

COMUNICADOS OFICIALES

Francia.—París, 17.—Comunicado del medio día.—La noche se ha distinguido por una gran actividad de ambas artillerías en la región de Chavignon, al Este de Reims y en Champagne.

Un asalto enemigo al Este de Aubervives no ha dado resultado. Noche tranquila en el resto del frente. (Agencia Radio.)

Inglaterra.—Londres, 17.—Comunicado de la tarde.—Durante la noche, patrullas inglesas hicieron, al Nordeste de Hargicourt, cierto número de prisioneros.

Excepto alguna actividad de la artillería enemiga hacia l'asschendale, no hay ningún acontecimiento digno de mención. (T. S. H.)

Alemania.—Kogniswusterhausen, 17.—Teatro occidental de la guerra.—Cuerpo de ejército del Príncipe heredero Rupprecht. El fuego revivió en muchas ocasiones en Flandes y en la región de Artois. Cogimos a un cierto número de prisioneros, durante pequeños combates de infantería librados cerca de Cherisy y al Sur de Marcoing.

Grupos del Príncipe heredero alemán y del duque Albrecht.—Aumentó a ratos la actividad del fuego en Tahure y en Ripont, en la orilla oriental del Mosa y en el Sundgau. Nuestros aviadores atacaron la noche pasada con bombas Londres, Dover, Dunkerque, así como los contingentes de Marina enemigos en la costa Norte francesa.

Teatro oriental de la guerra.—Frente de la gran Rusia.—El armisticio terminará el 18 de febrero, a las doce del día.

Nada nuevo que señalar en los demás frentes de la guerra. (T. S. H.)

Italia.—Colano, 17.—Hubo fuego de artillería muy vivo al Oeste de Garda, al Este del Brenta.

A orillas del Pjave el fuego no pasó de mediano. Nuestras baterías concentraron eficazmente su fuego sobre las tropas enemigas en marcha, al Este de Val Frenzela y en la vertiente opuesta del Col della Terretta.

La artillería pesada inglesa ejecutó, con buenos resultados, blancos delante del Montello.

Fueron rechazados, por nuestra fusilería, grupos de exploradores enemigos, que avanzaron en el valle Lagarina y al Sur de Canove (Asiago).

Una de nuestras patrullas provocó gran alerta en las líneas enemigas, cerca de Papadopoli. (T. S. H.)

Francia.—París, 18.—Comunicado del medio día.—Acciones violentas de artillería en la región del bosque de Mortier y en Vauxaillon.

En Champagne, después de viva preparación de artillería, los alemanes han atacado las posiciones conquistadas por nosotros el día 13 al Sudeste de la Batte du Mesnil.

Después de un vivo combate, arrojamos a los alemanes de algunos elementos de trinchera en los que habían logrado penetrar. Quedaron en nuestro poder algunos prisioneros.

En la orilla derecha del Mosa, las dos artillerías mostraron alguna actividad durante las primeras horas de la noche.

Nada que señalar en el resto del frente. (Agencia Radio.)

LAS REPUBLICAS AMERICANAS

Una disputa que acaba en reyerta.—Río Janeiro, 17.—Comunican de San Pablo que en el barrio obrero de aquella ciudad hubo una violenta discusión entre trabajadores italianos y españoles, con motivo del torpedeamiento del vapor «Duque de Génova» en aguas españolas.

La disputa degeneró en reyerta. Se acometieron con navajas y resultaron gravemente heridos tres españoles y dos italianos.

Fue necesaria la intervención enérgica de la Policía. (Agencia Radio.)

LOS ITALIANOS

El Gobierno italiano y la Santa Sede.—Roma, 17.—La sesión de la Cámara ha revestido un carácter particularmente interesante, a causa de la declaración del ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Sonnino, en su respuesta al diputado católico Longinotti sobre el artículo 15 del pacto de Londres, que excluía la intervención de la Santa Sede para la firma de la paz o para otras cuestiones de la guerra. Sonnino declaró que el texto del acta, leído recientemente en la Cámara

por el diputado Bevione, era una traducción de la versión publicada por los bocheviques, y que, de acuerdo con los aliados, no podía restablecer el texto, indignamente desnaturalizado, pero confirmó su precedente respuesta, a saber: «No existe en el Tratado de Londres ninguna cláusula que comprometa a los aliados a sostener la oposición de Italia a la acción diplomática de los representantes de la Santa Sede, con fines de paz. Me he ocupado con mis colegas en proteger el espíritu y la letra de la ley y de las garantías con el más grande respeto a Su Santidad y libertad de acción. Ninguna internacionalización de la ley de garantías hubiera podido proteger la seguridad de la independencia del Papado, mejor que la lealtad puesta por Italia en esta ley.» (Agencia Radio.)

LAS NEGOCIACIONES DE PAZ SEPARADA

Se anuncia la retirada de la Comisión alemana de Petrogrado.—Zurich, 17.—Dicen de Berlín que la Comisión alemana, presidida por Mirbach y que está encargada en Petrogrado de la discusión de las relaciones económicas y del canje de prisioneros, será llamada por su Gobierno, pues los bocheviques ponen obstáculos para la continuación de las negociaciones. (Agencia Radio.)

INFORMACION POLITICA

EL SENOR RODES

El gobernador de Lérida comunica que el ministro de Instrucción pública salió a las once de la mañana, en automóvil, con dirección a Balaguer.

Desde allí continuará su viaje a Artesa de Segre y Agramunt, y pernoctará en Sagra. El lunes irá a Certera y Tárrega.

Por la tarde regresará a Balaguer, y por la noche a Lérida, para continuar después su viaje a Madrid.

¿SE IRA A LA HUELGA?

Hace unos días dijimos que el Gobierno tenía noticias que le permitían afirmar que por determinados elementos, sindicalistas seguramente, se hacían trabajos para provocar una huelga general en España.

Entre los elementos que a tales trabajos se dedicaban no había unanimidad en lo referente a la fijación del día para declararla. Eran unos partidarios de que se fuera a la huelga el día 18, mientras otros eran partidarios de aplazarla hasta el día 25.

Habíamos con referencia a informes que hasta el Gobierno habían llegado. Sean o no ciertos esos informes, el Gobierno tiene adoptadas las debidas precauciones para hoy, por si se tratase de declarar la huelga.

NO HAY HUELGA GENERAL

A última hora recibimos informes oficiales que nos permiten asegurar que se ha desistido de la huelga general.

Los elementos sindicalistas que la proyectaban, no han encontrado acogida favorable para su protesta en ninguna provincia, y por lo tanto ni ahora, ni en bastante tiempo no hay temor de huelga con el carácter general.

DICE EL PRESIDENTE

El jefe del Gobierno, en su conversación de medio día con los periodistas, se refirió, en primer término, a los temores a que se prestaban las noticias que en estos últimos días recibía sobre trabajos de elementos sindicalistas en pro de la huelga general.

«A pesar de los anuncios en contra que se hacían para hoy—decía el Presidente del Consejo—, el orden público es completo, y no obstante las negativas de algunos periódicos y de elementos políticos de Madrid, es lo cierto que sindicalistas caracterizados de Barcelona, con relaciones y elementos en diversos puntos de España, venían preparando la huelga para la fecha fija del 18, y en los últimos días se mostraban dudosos entre llevarla a cabo en la fecha citada o aplazarla hasta el 25. Que conceder al Gobierno de los trabajos e instrucciones en tal sentido, su deber era y es estar muy vigilante y prevenido; y que para el mejor éxito de su gestión en favor de la tranquilidad pública no puede dar detalles, como se le demanda por algunos. Que el Gobierno confía en que esa tranquilidad será un hecho, y que la vida ciudadana se desenvolverá normalmente, celebrándose las elecciones sin desórdenes, y a esto encaminamos nuestros esfuerzos.»

Añadió, aludiendo a la jornada electoral de ayer, que el número de los proclamados por el artículo 29 ha disminuido extraordinariamente, no excediendo de 60, y que en las filaciones políticas de los proclamados hay errores, habiéndolos aclarado algunos interesados en telegramas dirigidos al Gobierno.

Se le preguntó al Presidente si en el Consejo de ministros del miércoles se trataría del levantamiento del estado de guerra en Barcelona, contestando que, de seguir las cosas como hasta aquí, no lo creía, pues en nada estaba este estado excepcional a que está sometida Barcelona para la vida ciudadana desde el instante en que todo lo relativo a la cuestión electoral se desenvuelve dentro de la más perfecta normalidad y en términos de la más amplia libertad.

DE GOBERNACION

El ministro de la Gobernación manifestó esta mañana a los periodistas que seguía el aludido de quejas electorales.

Un periodista le indicó que después de las elecciones tendría días tranquilos. A esto contestó el Sr. Bahamonde que ha perdido toda esperanza de tranquilidad.

Difícilmente podrá encontrarse un ministro de la Gobernación nuevo que en tres meses haya tenido dos elecciones, una cuestión de orden público y otro problema de las subsistencias como los planteados en dicho periodo.

Otro periodista le insinuó que la compensación podría ser una permuta con la cartera de Gracia y Justicia.

«Nada de permutas—contestó el Sr. Bahamonde.—Sólo le pido a Dios que este año pase pronto a otros labios. No quiero nada;

sólo me encuentro bien entre los moderados donde he vivido siempre. En cualquier sitio en que me he despedido he sufrido mucho, porque mi carácter es todo lo contrario a figurar en nada. Ansío volver que tenía, y dentro de mi esfera de acción poder hacer el bien que pueda, que es mi mayor satisfacción.

Yo, antes de venir al ministerio, creía que no tenía enemigos; pero desde que ocupé los cargos míos y aquellos que no me conocían.

Como yo no he hecho vida de poderosos, mis amigos tampoco lo eran, y como tenía tantos amigos necesitados, cuando me vino al ministro todos se han creído con derecho a pedirme un destino.

No he podido darles ni un solo destino, claro es, todos se han marchado disgustados diciendo una cosa, que es lo que más me duele, la de que se me ha subido el ministerio a la cabeza, cuando soy el más incapaz de la vanidad.

Los que me eran indiferentes vinieron con solicitudes, y algunos con exigencias, viviendo hasta las leyes que prohibían las dorías, y sin embargo, por no acceder a las pretensiones, dicen que soy un señor desgraciado.

Después de estas expansiones del ministerio propias del que por vez primera ocupa la cartera, pasó a hablar de la cuestión de orden público, declarando que era complicado.

Ha recibido el Sr. Bahamonde un telegrama del gobernador de Guipúzcoa, en el que dicha autoridad llama la atención de su gobierno acerca del número excesivo de emigrantes que llegan a la frontera, viéndose imposibilitados de atravesarla por no tener los puertos en regla y cumplir otros requisitos de las leyes.

Señala como culpables a los agentes reductores; pero también ruega al ministro que me a su vez la atención de los gobernadores y alcaldes de todos los pueblos a fin de que hagan saber a los emigrantes que no pueden salir de España sin cumplir las disposiciones vigentes, que no tienen otro fin que el de facilitar su regreso si por cualquier causa les fuese conveniente continuar en el punto donde emigraron.

El ministro de la Gobernación ha dispuesto una circular a los gobernadores, en el sentido indicado, realizando con ello, además una función gubernativa, una misión pedagógica y social, que tiende a evitar el que emigrante quede desamparado fuera de su patria.

EL COMITE DE DISTRIBUCION DEL ALGODON

Atendiendo peticiones formuladas por los elementos económicos interesados en el asunto se ha firmado una real orden, que mandará publicar la Gaceta, prorrogando hasta el día el plazo para las elecciones del Comité de distribución del algodón.

CASA REAL

Sa Majestad el Rey ha recibido en audiencia a una Comisión de jefes y oficiales de la tercera promoción de Infantería que ingresó en la Academia de Toledo en 1895.

Constitulan dicha Comisión el coronel don Federico Berenguer; el teniente coronel don Enrique Ovillo; los comandantes D. Luis Fernández, D. Wenceslao Serra, D. José Foxá, D. Vicente Calero y D. Fernando Torres, este último en posesión de la cruz de la real orden de San Fernando, y los capitanes don José Vallés y D. Ramón Ferrer.

Fue esta Comisión a Palacio a dar gracias a S. M. por haberse dignado dedicar a dicha promoción, que considera la suya, un gran premio, en que aparece de capitán general al cuello la corona del regimiento del que retrato que está en poder del más caracterizado de la referida promoción, que es el coronel Berenguer.

El Monarca les recibió con extremo cariño, mostrándose camarada y ofreciéndoles cuanto puedan necesitarle. En su momento se verificó en el despacho de S. M.

En la franca y cordial conversación que todos ellos mantuvieron recordó que visitó por primera el uniforme de cadete de Infantería, 23 de enero de 1896, llevándole durante años. «Mientras vosotros saliais a combatir exclamé—, yo quedé de cadete ampliando estudios.»

Habló el Rey de los que han fallecido en las campañas de Filipinas y Africa. Son 11, y promoción dedicará a S. M. una orla con los retratos de los mismos, contenida en marcos de plata; para que de ellos conserve este recuerdo.

Mostró la Comisión deseos de ofrecer respetos a S. M. la Reina doña María Cristina, que bordó y regaló la bandera de la Infantería, y el Rey se unió a ellos como a un deseo, y el Rey se unió a ellos como a un deseo, trasladándose todos a las habitaciones de la augusta señora, que agradeció su saludo.

El Rey anunció la visita, y el coronel Berenguer les presentó a la Reina una orla con los retratos de los mismos, contenida en marcos de plata; para que de ellos conserve este recuerdo.

Terminadas estas audiencias, marcharon todos a la terraza de las habitaciones particulares de los Reyes, y allí el fotografiado Sr. Berenguer hizo un grupo a plena luz solar. En el grupo de Armas se advirtió lo que sucedió, y el público vio el grupo fotográfico con gran expectativa, destacada la figura del Monarca entre sus camaradas de 1895.

El miércoles, a las once y media de la mañana, será llevada con el debido honor a la plaza de Armas de Palacio la bandera de la Academia general, que bordó la Reina Doña María Cristina.

Su Majestad la Reina ha repartido medallas de comida a mujeres pobres en los conventos de la Guindalera.

Sus Majestades han recibido en audiencia al ministro de Holanda y señora, y S. M. Rey, al capitán de navío D. Saturnino Martínez.

Ha sido nombrado capellán de honor de Su Majestad D. Reyes Calomardo.

INFORMACIONES TEATRALES

GACETILLAS.—El jueves 21, a las diez de la noche, en función correspondiente al decimoquinto día de estrenos, se verificará el del melodrama...

El martes (14.º de abono aristocrático de tarde), La paga de alivio y Los gabrieles. —Conciertos Stefanial. El jueves 21, a las seis de la tarde, se despide del público madrileño...

marqués de Villabragima, Nuñez Maturana, Soria y D. Vicente Buendía.

Ayer falleció en esta corte el conocido comerciante D. Pablo García Diego y Céspedes, que gozaba de generales simpatías por su probidad y excelentes prendas de carácter.

EL CARTEL PARA HOY

REAL.—9,45 (función 48 de abono, 48 del segundo turno), Cavalleria rusticana y El secreto de Susana. PRINCESA.—5 (función a beneficio de las víctimas del terremoto de Guatemala), El vergonzoso en Palacio...

NOTICIAS GENERALES

La Gaceta de hoy no contiene ninguna disposición de interés general.

En la iglesia de San Justo y Pastor, calle de la Palma, se dirán hoy lunes 18 misas por el eterno descanso de D. Juan Barreto, padre del distinguido actor del teatro Reina Victoria, D. Pedro.

Dada la buena memoria que dejó el finado y las muchas simpatías de que goza su hijo, el notable actor, habrán de verse seguramente las misas muy concurridas.

Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.—Hoy lunes, a las cinco y media de la tarde, explicará D. Javier Vales Faílde la segunda lección del curso abreviado de «Derecho canónico»...

Sociedad Española de Higiene.—Esta Sociedad celebrará sesión pública el martes, a las seis de la tarde, en el local del Colegio de Médicos...

Instituto Español Criminológico.—Las conferencias de la semana próxima tendrán lugar diariamente, a las seis de la tarde, en el Museo Antropológico, Paseo de Atocha, número 13...

El viernes, día 22 del actual, a las nueve de la noche, celebrará el partido liberal un mitin de propaganda en el Ideal Político (Villanueva, 28), en el que harán uso de la palabra el candidato D. Andrés Aragón y los señores...

quadas.—9, el triunfo de Manolito.—10,15 (doble, butaca, 1 peseta), Madrid a oscuras y Los secretos de Venus. COISEO IMPERIAL.—(Compañía Gómez Ferrer).—5,30, Mil duros y mi mujer.—6,30, Campo de armito (especial).—9,30, Películas.—10,30, El místico (especial). ALVAREZ QUINTERO (antes Noviciado).—Exito extraordinario de Preciosilla.—Selección programa de variados, con números de gran atracción.—Secciones tarde y noche.

AVISOS UTILES

SIERRA compramos, con preferencia de carro, para serrar troncos. S. A. La Vascongada. Peligros, 3. Teléfono 2.931. Madrid.

CASA DE MODA en paraguas, abanicos, bastones y sombrillas.—M. de Diego, Puerta del Sol, 13.

VEASE ANUNCIO Subasta en la estación del Norte.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

Domiciliación de valores pagaderos en el Extranjero en pesetas ó francos. Esta Compañía tiene el honor de poner en conocimiento de los señores portadores de obligaciones de la clase arriba expresada, que atendiendo las indicaciones hechas por algunos señores obligacionistas que desean con-

currir a la domiciliación y no pueden hacerlo por no disponer de los títulos, que no han llegado a su poder a causa de la dificultad en las comunicaciones, se proroga por todo el mes de febrero de 1918 el plazo durante el cual se pagará la prima de conversión de tres pesetas cincuenta céntimos a cada título presentado a la domiciliación.

A la vez pone en conocimiento de los señores portadores de valores domiciliables en España, que los tengan depositados en París y que desean presentar sus títulos a la operación se vean privados de hacerlo por las dificultades de transporte, que la Compañía considerará domiciliados los títulos en cuestión, siempre que sus poseedores le hagan entrega del resguardo nominativo original del depósito, acompañado de una carta de garantía del depositario dirigida a la Compañía, en la cual se hará constar de un modo expreso que los títulos de referencia están depositados en sus cajas a la sola disposición de la Compañía y hasta tanto que ésta pueda recogerlos. La Compañía, a cambio de los documentos expresados, pagará la prima de conversión que en el momento de la presentación se halle en vigor y entregará en su día las correspondientes carpetas provisionales, quedando a su cargo la recogida, inutilización y transporte de los títulos de que se trate.

Asimismo la Compañía pone en conocimiento de los señores obligacionistas que admiten en depósito en Barcelona sus propios títulos ó carpetas provisionales, custodiándolos y efectuando el servicio de pago de intereses y amortización en la misma fecha de los vencimientos, sin gasto alguno para los depositantes.

Madrid, 26 de enero de 1918.—El Secretario del Consejo, Joaquín Fesser.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

EL SEÑOR DON PABLO GARCÍA-DIEGO Y CÉSPEDES DEL COMERCIO DE ESTA CORTE HA FALLECIDO EL DIA 17 DE FEBRERO DE 1918. Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Sus desconsolados hijos, D. Luis, doña Milagros y D. Pablo; hijos políticos, doña Angela Renilla y D. César Pérez Santana; nietos; hermanos, D. José y doña Teresa; hermanos políticos, doña Filomena Casado y D. Miguel Revuelta; sobrinos, primos, demás parientes y la razón social «Céspedes Hermanos», SUPLICAN a sus amigos le encomienden a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, lunes 18, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Atocha, 33, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo, por cuyo favor les quedarán agradecidos. El duelo se despide en el cementerio. Se suplita el coche. No se reparten esquelas ni se admiten coronas.

Reumáticos disformantes. Gota, Piedra, Ciática, Reumatismos, Artritis y todas las afecciones del hígado, riñones, vejiga, articulaciones, se cuidan con éxito con los Lithinés del Dr. Gustín. Basta disolver en un litro de agua un paquete, para obtener en el acto la mejor agua mineral, eficaz y económica. 1.20 Plus. la caja de 12 paquetes. Depósito único para España y DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, BARCELONA

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid SERVICIO DE TRANSPORTES Las expediciones facturadas en G. V., que se consignan a esta corte para entregar en el domicilio de sus destinatarios, se conducen seguidamente a la llegada de los trenes, en furgones especiales dedicados exclusivamente a este servicio. También son transportadas desde las estaciones a domicilio de los consignatarios todas las expediciones cuyos talones son entregados en nuestra Agencia, calle de Tetuán, núm. 13. TELEFONO M. 4.580

La Correspondencia de España OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8. SUSCRIPCIONES: Madrid... 1,50; Provincias y Portugal... 4,50; Unión Postal... 9,00; América y Oceanía... 15,00. DIRJASE LA CORRESPONDENCIA La Administrativa, a Arenal, núm. 1. La de Redacción, a Factor, núm. 7. Apartado de Correos número 105. De venta en los kioscos de París y principales poblaciones de Francia, al precio de diez céntimos de franco.

MAQUINAS AGRICOLAS Surtido completo en GRADAS, CULTIVADORES, TRILLOS, TRITURADORES DE GRANOS, REJAS DE ACERO para toda clase de arados, PIEZAS PARA SEGADORAS y TRILLADORAS de todas marcas, etc. Pedid última lista de precios, indicando artículo que interesa, a DON JUAN H. SCHWARTZ, Córdoba. MATERIAL FERROVIARIO Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Peligros, 3, entrepuerto. S. A. LA VASCONGADA SUBASTA VOLUNTARIA El 25 del corriente, a las diez de la mañana, en el estudio del notario de Leganés, D. Ricardo Cebrián, tendrá lugar la venta en pública subasta de la finca titulada «Cerca del Marqués», conocida también por «La Presilla», en término de dicha villa, de 103 fanegas, con abundante agua de pie rriba, casa de labor, etc. El pliego de condiciones, precio y demás en la notaría, todos los días, de nueve a una y de tres a seis.

SABANONES UL CERAS REUMA GOTA AMBRINA ORQUITIS QUEMADURAS PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS UNICOS CONCESIONARIOS PARA ESPAÑA SUS COLONIAS Y PROTECTORADOS BARANDIARAN Y COMPAÑIA-BILBAO-

Para cortinajes

Los Grandes Almacenes de LA PUERTA DEL SOL, 15.

- Juegos de cortinas, muselina, con volantes de tul. Por 14,50
- Juegos de cortinas de tul, fantasía, á la italiana... Por 24,50
- Dosales, gran novedad. Por 30
- Juegos de cortinas de paño, bordadas, con sus bandos. Por 21,50
- Juegos de cortinas de rico terciopelo, bordadas, con sus bandos. Por 41
- Tapetes bordados. Por 8,95
- Stores crudos para comedores y despachos. Por 4,75
- Stores todo tul, fantasía. Por 11,50
- Stores muselina fina, con volantes. Por 3,95
- Juegos de visillos de tul moteado, Imperio. Por 2,95
- Juegos de visillos bordado inglés, muy prácticos. Por 0,95

MILES DE PIEZAS de tules para la confección de cortinajes, á 1,60 metro. Miles de piezas de encajes y aplicaciones en todos los estilos, hasta la MALLA VERDADERA y VENECIA, á precios asombrosamente baratos. OCAISIONES EXCEPCIONALES PARA COMPRAR BARATO.

Precio 15, Puerta del Sol, 15 Entrada fijo. Libre.

MAQUINARIA - ELECTRICIDAD LUNA Y MARTI, Ingenieros

- Motores trifásicos para entrega inmediata en España. 220-380-125 VOLTS. C. CIRCUITO
- 100 motores de 1 á 3 caballos.
- 220-450-280-125 VOLTS. LEVANTACOBILLAS
- 50 motores de 3 á 30 caballos.
- 9 de 40
- 5 de 50
- 4 de 60
- 5 de 100

PROXIMOS A RECIBIR GRAN NUMERO DE MOTORES Grandes existencias en CONDUCTORES, CONTADORES, LAMPARAS, etc.

Pídanse presupuestos y referencias de instalaciones realizadas. Oficinas: RONDA SAN PEDRO, 49.—BARCELONA.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte

El día 21 del corriente, á las nueve de la mañana, se verificará, en el local destinado en la estación del Norte para equipajes de llegada, la subasta de los efectos no retirados por sus dueños, entre los que se encuentran vinos, licores, comestibles, aguas minerales, droguería, perfumería, efectos luz eléctrica, objetos escritorio, cirugía, ferreteria, loza, marbrería, hierros, aceros, armas, cordelería de cáñamo, espartería, maderas, ropas, confecciones, tejidos, estambre y lana, zapatería, barriles vacíos, corcho, alpargatas, muebles, materiales de construcción y otros muchos artículos.

Los mencionados efectos estarán de manifiesto al público los días 18, 19 y 20 del corriente, de diez á trece, en el almacén de subastas, situado en la estación del Paseo Imperial.



ODEON

Esta es la sola marca de discos donde el comprador encuentra cuanto desea. Mensualmente lanza al mercado nuevos discos de ópera, zarzuela y couplets, impresados por los artistas más afamados.

Pída usted catálogos de discos y aparatos y las condiciones de **VENTAS A PLAZOS** dirigiéndose á la

AGENCIA ODEON
I, PRECIADOS, I

ORO Y PLATA

Platina, Brillantes, Perlas y Esmeraldas. Pagamos todo su valor. Venta de alhajas de ocasión y objetos de plata de ley al peso. SAL, 2 al 8, y P.º MAYOR, 31. Teléf. 2.241. LOPEZ Y FERNANDEZ

AVISO

La Casa Central es la que da más DINERO por

Papeletas del Monte

Postas, 7 y 9

AVISO

La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, dentaduras y dientes, es Plaza de Santa Cruz, 7. PLATERIA

CAMAS DORADAS

1.ª casa en España

CAMAS DORADAS

Dorado inglés inalterable, mil pesetas á quien pruebe lo contrario.—Gran exposición. Fabrica y despacho: Cabeza 28

AGUAS PURGANTES DE COSLADA

«LA MARAVILLA»

Analizadas por el sabio doctor **D. SANTIAGO RAMON Y CAJAL**

ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

Las AGUAS DE COSLADA constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con las demás aguas purgantes; las de COSLADA son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las AGUAS DE COSLADA también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la parásia intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertinentes á la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel.

Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes

MARTIN Y DURAN, Tetuán, 3, MADRID y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.



LA SEÑORA

DOÑA MARÍA DEL VALLE Y JULIA

MARQUESA DE CASA-ARGUDÍN

Falleció el día 13 de febrero de 1918

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolado esposo, D. Antonio Suárez de Argudín y del Valle, Marqués de Casa-Argudín; su hija, doña María; hijo político, D. Antonio Cruzat y González de Estéfani; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará el día 18, á las once y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San Jerónimo el Real, por lo que recibirán especial favor.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispos de Valencia, Burgos, Sevilla, Zaragoza, Valladolid, Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá, Sión, Murcia y Almería se han dignado conceder doscientos, ciento y cincuenta días de indulgencias, respectivamente, á todos sus diocesanos por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de la finada.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA TOS

¡CADA SIEMPRE DESAPARECE LA TOS ANTES DE TERMINAR LA CAJA!

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

“LOS TIROLESES,”

EMPRESA ANUNCIADORA.—ROMANONES, 7 Y 9.

Pastillas antiácidas Teba

¿Sufres? ¡curate! Las pastillas Teba te devuelven la salud perdida

Dr. Alcobilla MADRID


VENTA EN Farmacias y Droguerías 5 pesetas caja

UNA MARAVILLOSA CURA PARA LA QUEBRADURA

RESULTADOS NOTABLES

Miles de personas dejan sus braguetas y son completamente curadas.

Todos los importantes descubrimientos en ciencias médicas y en las artes de Curar no son hechos por personas medianas. Los descubrimientos hechos por personas medianas son hechos por personas que se dedican á su estudio y á su práctica. Después de sufrir de quebradura por muchos años, cual los médicos decían que era incurable, se dedicó á estudiar y á practicar la curación de la quebradura. Después de hacer toda clase de investigaciones, se descubrió una cura para la quebradura, que se llama «la cura de la quebradura».



Este descubrimiento es el resultado de un estudio y de una práctica de muchos años. Este descubrimiento es el resultado de un estudio y de una práctica de muchos años. Este descubrimiento es el resultado de un estudio y de una práctica de muchos años.

Se han hecho arreglos para que á todos los lectores de la Correspondencia de España que sufran de quebradura les envíen completos detalles acerca de este importante descubrimiento, sin coste alguno, y se confía que todos los que necesiten se aprovechen de esta generosa oferta. Basta llenar el adjunto cupón y enviarlo por correo á la dirección que se indica.

El Dr. Rice ha expuesto sus artículos para alivio de la quebradura en la Exposición Internacional de Artes y Letras de Barcelona, 1917, y ha sido premiado con el Diploma de oro y Medalla de oro, los premios más altos concedidos en la Exposición.

CUPON PARA PRUEBA GRATUITA

WILLIAM S. RICE (S. 1.035), 8 & 9, St. Neucuter Street, Londres, E. C., Inglaterra.

Nombre

Dirección

SEÑORAS

EL FLUJO BLANCO y las enfermedades de la MUJER

Se curan con las IRRIGACIONES DEL DOCTOR VALLET

GRAN FABRICA DE YESOS Puros LA VASCONGADA

CAPITAL: 750.000 PESETAS

Ferrocarril propiedad de la Sociedad.

Fabricación en Valencias Dep. y muelles en Madrid

Plaza de Castelar, 5. F. C. Valencias.—Calle Pacifico, 17. F. C. Valencias.—Calle Teléf. 1.048. Teléf. 1.048.

PRECIOS:

600 kilos de yeso negro corriente... 11
Id. id. id. id. especial... 11
Un quintal de yeso blanco... 1,50
Yesos puros especiales para enrasillar y bovedillas.

OFICINAS ADMINISTRATIVAS—PELIGROS, 3. MADRID

TELEFONO 2.931

5 CENTIMOS por PALABRA

PUBLICIDAD ECONOMICA

CONSULTAS

Extirpación radical del vello, garantizando que jamás se reproduzca, por el procedimiento del Doctor Peytoureau. Génova, 9.

Rayos X. Reconocimientos, cinco pesetas. Radios «afías». Reconocimientos estómago y matriz. — Consulta particular Corredera Baja, 5.

ENSEÑANZA

Bachillerato en un año garantizado. Escribir: P. Gabriel, Carretas, 4. Madrid Express.

ESPECIFICOS

Antes de comprar especificos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia. Hay aspirina Bayer, á 1,85 tubo, legítima.

FILATELIA

El lunes 18, subastamos Ma-lauri, Marruecos, Martinica, Mauricio, Bolsa Filatelia, Feligros, 5. Necesitamos sellos y colecciones; pagamos el máximo.

OFERTAS Y DEMANDAS

Grabadores. Se necesitan oficiales y aprovechantes para grabar sellos en metales. Informar: Larramendi Hijos, Vitoria.